

ACTA N° 5

De fecha 7/05/2013

Siendo las 17,00 hs. comienza la reunión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y es presidida por el Señor Decano Prof. Sergio Caletti, con la presencia de los siguientes Consejeros: Por el **Claustro de Profesores: Clemente** Adriana, **Archenti** Nélide, **Savransky** Carlos, **Castillo Marín** Luis, **Moreno** Oscar y **Villarruel** José. Por el **Claustro de Graduados: De Gori** y **Ackerman** Sebastián. Por el **Claustro de Estudiantes: Fiamberti** Ignacio, **Pique** Alejandro y **Valiente** Alejandro.

Decano Sergio Caletti: ¡Buenas tardes!, damos comienzo, se están agregando ahora proyectos sobre tablas que suelen ser los que muchas veces más demoran, pero lo digo porque siendo nueve (9) –ojalá llegue algún Consejero más–, cualquiera que se levante... ¡Ah!, Teté, si está Teté somos diez (10), bien, pero estamos ahí, ahí justito. Si les parece comenzamos, total los primeros puntos...

Secretaria de Gestión Institucional, Lic. Mercedes Depino: Entonces, comenzando con el Orden del Día, vamos a poner a consideración la aprobación de las actas:

- **Aprobación de las Actas N° 2 y 3 de fechas 19-03-2013 y 09-04-2013 respectivamente.**

Decano Sergio Caletti: Están a consideración de los Consejeros presentes. ¿Por la positiva? **Aprobado.**

Secretaria Depino:

- **Asuntos Entrados**

1 - Expediente N° 22364/2013

Aprobación del llamado a elecciones y el calendario electoral para la renovación de los claustros del Consejo Directivo y las Juntas de carreras, según el cronograma aprobado por el Consejo Superior (CS) N° 6458/13.

Decano Sergio Caletti: Respecto de este... simplemente por si alguno... porque a veces rotan las presencias... en el Consejo ante anterior comuniqué la resolución del Consejo Superior poniendo los marcos del calendario electoral y sugerí que los Consejeros consultasen en cada claustro, en el sector que corresponda, para poder discutir hoy una propuesta. Yo tengo una propuesta que es la que resultó de un cierto consenso entre una parte del Consejo, entre algunos Consejeros, no sé si alguno quiere hacer... ¿la tenés la fotocopia?

Secretaria Depino: ¿Quieren que la lea?... todos la tienen...

Decano Sergio Caletti: Bien, la leemos y discutimos... y si bajan un poquito el rumor, sería bárbaro...

Secretaria Depino:

“EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”RESUELVE:

”Artículo 1º - Convocar a elecciones para la renovación de Claustro de Estudiantes del Consejo Directivo y de las Juntas de carrera durante la semana que va del 2 al 6 de septiembre de 2013.

”Artículo 2º - Convocar a elecciones para la renovación de Claustro de Profesores del Consejo Directivo y de las Juntas de carrera durante los días 4 al 6 de septiembre de 2013.

”Artículo 3º - Convocar a elecciones para la renovación del Claustro de Graduados del Consejo Directivo y del Claustro de Graduados y Auxiliares Docentes para las Juntas de carrera durante los días del 3 al 6 de septiembre de 2013.

”Artículo 4º - Convocar a una consulta para la renovación de los Directores de las carreras.

”Artículo 5º - Aprobar el calendario electoral que forma parte de la presente resolución como Anexo I.

”Artículo 6º - De forma.”

Decano Sergio Caletti: Bueno, está abierto a la consideración de los Consejeros.

Secretaria Depino: Perdón, en el Anexo está todo el cronograma electoral con...

Decano Sergio Caletti: ¿Valiente había pedido la palabra?... ¿o Carlos Savransky?... Consejero Valiente, tiene el uso de la palabra.

Consejero Valiente: Tal como Ud. dijo estábamos anoticiados de la resolución del Consejo Superior, pero yo me acabo de enterar de esta propuesta concreta que incluye las fechas, los tiempos, sobre todo el Anexo I del calendario electoral que incluye todos los plazos para el desarrollo de la elección. A mí me gustaría pedirle, si es posible, tener el tiempo para analizarlo hasta la próxima sesión, si es posible.

Decano Sergio Caletti: A ver, imposible no es, Alejandro (Valiente) pero lo único que se hace es... me parece que ese es el mismo asunto para todos los actores como suele decirse, uno siempre necesita o le conviene más tiempo para pensarlo mejor y también necesita más tiempo para ponerse en marcha a las efectividades políticas conducentes. La verdad yo hubiese entendido que todos los sectores tenían tiempo para analizar, en este mes que transcurrió, las conveniencias, vocaciones, posibilidades y decisiones como para realizar la discusión

correspondiente en el Consejo y llegar a una resolución. Si hubo en esto un malentendido o hay una dificultad grande de parte de la minoría estudiantil y digo lo mismo, me anticipo, para la minoría de profesores o para la minoría de graduados si llegara, por supuesto que en lo personal –sería una decisión del Consejo– yo no tendría inconveniente en que se postergue quince (15) días la discusión. Sería una decisión del Consejo, de todos modos.

Consejero Savransky, tiene el uso de la palabra. Con micrófono, por favor...

Consejero Savransky: Gracias, Decano. Dos (2) cosas: primero, ¿por qué dice: “*Convocar a una consulta para la renovación de los Directores de las carreras...*” y no tiene fecha?

Secretaria Depino: Es la misma fecha.

Consejero Savransky: ¡Ah!, está bien. La segunda: yo no me querría inmiscuir en la cuestión estudiantil, pero sí en todo caso yo señalaría que... digamos: el Claustro Estudiantil como claustro tiene al mismo tiempo su estructura organizativa como gremial estudiantil, Centro de Estudiantes, etc., etc. y normalmente supongo que confluyen allí las discusiones entre las distintas organizaciones, etc., etc., que me parece que es lo que habitualmente sucede y que es bueno que haya acuerdo en este sentido en cuanto a la fecha de realización de las elecciones.

En cuanto a los demás claustros no hay tanto problema en cuanto a la discusión de cuál es la fecha en el Claustro de Profesores y en el Claustro de Graduados, me parece que el Claustro de Estudiantes tiene una dinámica muy peculiar y bueno, estaría bueno que en todo caso se haga lugar a esta dilación por quince (15) días, me parece que es un criterio...

Decano Sergio Caletti: Al respecto lo decide el Consejo pero yo no tengo ningún inconveniente. Quiero aclarar, me corresponde aclarar, que en las últimas dos (2) elecciones se hicieron todas con el mismo criterio de hacerlas al mismo tiempo los tres (3) claustros; la propuesta está tomada sobre ese antecedente, simplemente; hubo épocas o momentos anteriores en los que se hacía separado: primero, Profesores y Graduados y después Estudiantes, en fin, el balance desde el punto de vista político, logístico, institucional, etc., inclinó a la mayoría de los que participaron en esta propuesta a decir: hagamos todo junto.

Consejero Savransky: Perdón, quería aclarar una pequeña cosa...

Decano Sergio Caletti: Adelante, Consejero Savransky.

Consejero Savransky: No propondría personalmente la dilación de las otras fechas electorales, sobre todo porque por lo menos para el Claustro de Profesores está el ALAS y en fin, esto supondría que una cantidad considerable de profesores van a estar ocupados en otros menesteres que no son las elecciones que tiene que ver con la concurrencia, preparación de ponencias, etc. para el congreso del ALAS que creo que es la última semana de septiembre, entonces para que no interfiera una cosa con la otra estaría bueno.

Decano Sergio Caletti: Vale. En realidad al Consejero Valiente le aclaro porque no sé si lo estás teniendo en cuenta, Alejandro: la fecha de las elecciones de Estudiantes no están fijadas por el Consejo Directivo, están fijadas por el Superior; en donde hay alguna movilidad es en Graduados y Profesores; es cierto lo que dice el Consejero Savransky respecto de la coincidencia con el ALAS, pero es cierto que en esta época del año, todos los años, hay cierta tendencia a que ocurran eventos, congresos, etc., mucho más que en abril o mayo, eso también es cierto.

Consejero Moreno, había pedido la palabra.

Consejero Moreno: Gracias, Señor Decano pero Ud. ya hizo la aclaración; como el Consejero Savransky había hablado de las elecciones estudiantiles, quería decir que esa elección es para nosotros inamovible porque la fecha es fijada por el Consejo Superior. La única pregunta que yo haría ante este cronograma es si logísticamente es posible realizar al mismo tiempo las tres (3) elecciones, es una pregunta, una inquietud, no tengo ninguna opinión sobre eso.

Decano Sergio Caletti: La verdad lo que puedo decir es y cualquier otro que haya estado, participado en la conversación o en las reuniones al respecto también lo puede hacer, que lo hemos sopesado bastante porque logísticamente tiene algún inconveniente; también es cierto que también tiene inconvenientes, otros, de otro tipo, logísticos, el desagregarlas, también es cierto. Estamos tratando de tomar las previsiones para que se pueda repetir el operativo que se hizo hace cuatro años, que se hizo todo juntos y que resultó relativamente bien y hace dos años, que era sin profesores, que estaban más aceitados los mecanismos, resultó incluso... “un relojito”, ojalá esa experiencia nos permita que sea un relojito y no sólo bastante bien la de este año, es un riesgo, sí, un riesgo corremos, también hay riesgos logísticos al revés: hacer tres (3) semanas distintas, poner todo un dispositivo que interrumpe otra serie de actividades, etc., también tiene sus “peros”.

Consejero Villarruel, tiene la palabra.

Consejero Villarruel: Simplemente una aclaración sobre el artículo 4º de la resolución: “*Convocar a una consulta para la renovación de Directores...*”, ¿a quién consultar?

Decano Sergio Caletti: Está bien, no es correcta la redacción del artículo 4º, ya lo había señalado el Consejero Savransky que falta la fecha, debería estar también y debería ser más explícito de acuerdo al reglamento por el cual, la resolución por la cual los Directores de carrera se eligen por voto directo, es cierto, habrá que corregirlo.

Secretaria Depino: Perdón, como forma parte de mi área que la hicimos, así es como habitualmente se hace la resolución y en el cronograma figura exactamente la presentación de listas para candidatos a Director de carreras en tal fecha y demás, lo que pasa que los candidatos a Directores de carreras después son promulgados por el Consejo y por el Decano.

Decano Sergio Caletti: Designados...

Secretaria Depino: Designados, si...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... no, no, está en el calendario, lo que pasa que esta es la forma en que se hace la resolución habitualmente.

Decano Sergio Caletti: Exacto...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... es legítima pero ilegal... no estaría mal de todos modos, perdón, no estaría mal aclarar la fecha y aclarar los que votan...

Secretaria Depino: Lo que pasa, perdón, disculpen, si quieren lo modifico pero lo que ocurre que después como estos Directores de carreras son electos por el Claustro de Estudiantes, Profesores y... por los tres claustros, en cada elección de los claustros está el candidato a Director de carrera.

Decano Sergio Caletti: Seguiré esta discusión en privado, luego, con la Señora Secretaria porque si no me parece de mal gusto.

Perdón, está a consideración de los Consejeros la propuesta o la postergación de la propuesta y la discusión. ¿Hacés una moción concreta para que se posponga?

Consejero Valiente: Mire, yo recién me anoticio de esto, lamento no haber entendido bien como iba a ser el mecanismo; a primera vista me parece razonable, realmente, no encuentro nada descabellado, pero si fuera posible atender este pedido para que lo podamos chequear, corroborar con los calendarios, cerciorarnos que no sea inconveniente lo que esté propuesto, lo estaríamos aprobando en la próxima sesión a mediados de mayo, tendríamos casi cuatro meses de antelación a las elecciones, no me parece descabellado el pedido; si hay urgencia en que se apruebe hoy por alguna razón, bueno se aprobará hoy, yo no la acompañaré porque quisiera chequearlo, pero bueno, nada más.

Decano Sergio Caletti: Bueno, está a consideración de los Consejeros. Consejero Moreno tiene la palabra, luego el Consejero Piqué.

Consejero Moreno: La pregunta sería la siguiente, para tener toda la información: ¿si la prórroga de quince (15) días que sugiere la minoría estudiantil provoca algún problema en el armado administrativo, en la logística, en el trabajo?

Decano Sergio Caletti: No, ahora no.

Consejero Moreno: Entonces, podemos prorrogar.

Decano Sergio Caletti: Es más bien un tema de las agrupaciones políticas y de sus campañas porque hay que cerrar padrones con anterioridad a las elecciones, etc. Bueno, está a consideración... ¡ah!, perdón Consejero Piqué, mil disculpas, tiene la palabra.

Consejero Piqué: No, no hay problema, Señor Decano. No figura la Junta Electoral, ¿puede ser?, ¿en ningún lado?...

Decano Sergio Caletti: ¿No figura qué?

Consejero Piqué: La conformación de la Junta Electoral, ¿puede ser?

Decano Sergio Caletti: Creo que tenés razón, no figura... la Junta Electoral surge de la propuesta de los claustros; los tres claustros deben proponer sus representantes en la Junta Electoral...

(Hay una acotación fuera de micrófono)

... y me toca decidir sobre esa propuesta, pero es una formalidad. Consejera Archenti, ¡buenas tardes!

Consejera Archenti: ¡Buenas tardes! Señor Decano, yo entiendo, quizás entiendo mal, pero entiendo que si se acepta que todos los claustros tengan un comicio simultáneo los mismos días de la misma semana, entiendo que todas las otras fechas, las que tienen que ver con la fecha de cierre de padrón, bueno, todas las que aparecen en la resolución, surgen necesariamente de la normativa una vez que se establece los días del comicio. Si esto fuera así, no sé, tal vez al Consejero Valiente si es la primera vez que se enfrenta a esta resolución con todo este listado de fechas, le puede parecer que sería bueno mirarlas y estudiarlas y saber muy bien de qué se tratan, pero si no estoy equivocada y el resto de las fechas surge necesariamente de la normativa existente a partir de establecer los días de comicio, si todos los Consejeros presentes o la mayoría de los Consejeros presentes están de acuerdo en que los claustros voten en la semana que establece esta resolución, creo que podría votarse y decidirse esto hoy y no postergarlo porque me parece que no habría necesidad de postergarlo, salvo que los Consejeros

que están solicitando una postergación tengan una propuesta diferente en términos de las fechas de los comicios, en relación a los dos claustros que esas fechas se puede optar dentro de ciertos límites que establece el Consejo Superior.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejera Archenti. Corresponde que les pregunte a los Consejeros Valiente y Savransky qué tienen para decir al respecto porque tiene razón la Consejera Archenti... Adelante, Consejero Savransky.

Consejero Savransky: La propuesta mía no era en el sentido de cambiar fechas si no hacer posible que haya un acuerdo y que después no surjan inconvenientes, reproches, etc., me parece que es mucho más conducente que haya acuerdo, sobre todo del Claustro Estudiantil que es un claustro que tiene una dinámica muy peculiar, distinta al Claustro de Profesores y al Claustro de Graduados y que aún en el caso de que se trate de la misma fecha, es bueno y es conducente que si existe este acuerdo y que no haya después rispideces, me parece que es una cuestión de prudencia, nada más, yo no estoy haciendo una propuesta alternativa, no sé si el Consejero Valiente la tiene o no la tiene porque tampoco él la sabe, simplemente él está diciendo: no lo hemos consultado, no se ha hablado en este ámbito y vale la pena que se haga. Nada más, no creo que esto tenga ningún secreto ni es una propuesta dilatoria...

Decano Sergio Caletti: No, no... a ver, las dos posiciones tienen su razonabilidad: una fundada en las normas y otra fundada en lo "polite", en el "fair play"...

Consejero Savransky: En ese sentido, digo, el mismo Consejero Valiente ha dicho: no veo ningún inconveniente, es muy probable que haya consenso para...

Decano Sergio Caletti: ¡Por favor!

Consejero Savransky: ... estas fechas ya estipuladas, lo cortés no hace lo valiente...

Decano Sergio Caletti: Me parece que quién debiera tener una posición más nítida en cuanto a lo que el Consejo debe decidir es el Consejero Valiente que me parece que es el principal... porque el Consejero Savransky la verdad que está hablando por boca del Consejero... de alguna minoría estudiantil...

Consejero Valiente: Permiso, tomo la palabra.

Decano Sergio Caletti: Adelante.

Consejero Valiente: Creo que lo expliqué tres (3) veces ya: me acabo de anunciar de esto, de estas fechas; a primera vista parecen ser las indicadas, les pido al Decano y al Consejo

Directivo si es posible establecer un momento de tiempo, un período de consulta ya que las acabo de ver, vengo a todas las Comisiones, a todas las sesiones, nunca se habló de fechas concretas...

Decano Sergio Caletti: No, perdón, sí...

Consejero Valiente: No, no...

Decano Sergio Caletti: Perdón, se habló...

Consejero Valiente: Lo único que se hizo fue dar parte de la resolución del Consejo Superior...

Decano Sergio Caletti: Fue informal...

Consejero Valiente: ... por supuesto...

Decano Sergio Caletti: Exacto y decir que a partir de ésta, este Consejo debía decidir y que dábamos un lapso para que se pudiera consultar y pensar. El errar es humano, no hay problema en que se te haya escapado el asunto o el Claustro Estudiantil no haya terminado de comentar el calendario del Consejo Superior...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... perdón, Consejera...

Consejero Valiente: En función de eso es que hago el pedido, si hay una necesidad urgente de publicar las fechas de elecciones y ven que dilatarlo quince (15) días es... bueno, vótenlo, no sé, mi pedido era eso.

Decano Sergio Caletti: Yo no tengo inconveniente en atender pero yo no soy el que vota, no tengo inconveniente en atender el razonamiento del Consejero Savransky que es fundamentalmente un argumento como de buena voluntad y de delicadeza, de "politeness", siendo que la Consejera Archenti tiene razón en sentido estricto, tiene razón en lo que dice: que lo comentarán, lo deliberarán, pero en relación a las elecciones estudiantiles no hay nada que pueda modificarse y las fechas de padrones y demás quedan correlativamente fijadas por la norma, pero me parece que también es cuestión a atender por un tema de delicadeza, diplomacia, buen sentido y amabilidad, si hay un sector que pide quince (15) días más, que el Consejo lo considere y vote a favor o en contra, punto, me parece a mí. ¿Coinciden con el planteamiento?... Entonces, vamos a votar a favor o en contra de que la votación por las fechas se haga hoy o dentro de quince (15) días...

Consejero Savransky: Yo hago la moción concreta de que se pase para dentro de quince (15) días, como moción de orden.

Decano Sergio Caletti: Bien, se vota la moción de orden del Consejero Savransky. Quiénes estén a favor de pasar el tema para dentro de quince (15) días, expresen su voto levantando la mano: tres (3) votos.

Bien, entonces pasamos a votar la propuesta ya leída de calendario electoral de esta facultad. Quiénes estén a favor de la propuesta leída por Secretaría, por favor, levanten la mano: ocho (8) votos. Ocho (8) a tres (3), quedó resuelto el tema. **Aprobado.** Lo siento, así son las votaciones.

Secretaria Depino: Pasamos entonces a tratar los expedientes de Dictámenes de Comisión:

- **Dictámenes de Comisiones:**
- **Comisión de Extensión Universitaria:**

1 - Expediente Nº 19967/2013:

Solicitud de declaración de interés académico para el Onceavo Encuentro Nacional de Estudiantes de Comunicación (ENEC) y el tercer Encuentro Latinoamericano de Estudiantes de Comunicación (ELAC) a desarrollarse los días 30, 31 de agosto y 1º de septiembre del 2013, en la Ciudad de Buenos Aires.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. Por la positiva, levanten la mano: **aprobado** por unanimidad.

Secretaria Depino:

- **Comisión de Investigación y Posgrado:**

Consejero (no se da a conocer): ¡Señor Decano!

Secretaria Depino: ¡Ah!, perdón, perdón, disculpen, disculpen... Perdón, tenemos unos cuantos proyectos sobre tablas, tenemos uno presentado por los Consejeros Ackerman y Piqué, que está referido a los acontecimientos que sucedieron en el Borda el 26 de abril, de repudio a lo que sucedió en el Borda el 26 de abril.

Decano Sergio Caletti: A consideración su incorporación al Orden del Día. **Aprobado** por unanimidad.

Secretaria Depino: El segundo proyecto, también presentado por los Consejeros Piqué y Ackerman, tiene que ver con la visita de Maduro a la Argentina, el presidente de la República Bolivariana de Venezuela.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros su tratamiento en el Orden del Día.
Aprobado por unanimidad.

Secretaria Depino: El otro proyecto, presentado por los Consejeros Savransky y Valiente, está vinculado a la agresión física sufrida por Abelardo Díaz y Carlos Sosa de la Comunidad Qom.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros su incorporación al Orden del Día.
Aprobado por unanimidad.

Secretario Depino: Otro proyecto sobre tablas, presentado por Alejandro Valiente y Carlos Savransky: declarar de interés institucional y académico el Pre Foro por la Paz en Colombia.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros su incorporación al Orden del Día.
Aprobado por unanimidad.

Secretaria Depino: El otro proyecto, también presentado por los Consejeros Savransky y Valiente, tiene que ver con que se cree una comisión que vaya al Rectorado por el tema de los docentes jubilables.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros su incorporación al Orden del Día.
Aprobado por unanimidad.

Secretaria Depino: Después hay dos (2) proyectos, presentados por los mismos Consejeros, que en realidad plantean su pase a Comisión: uno tiene que ver con agilizar el trámite para el certificado de materias aprobadas.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros el pase a Comisión. **Aprobado.**

Secretaria Depino: El cambio de nombre del Departamento de Alumnos de la facultad, también es para pasar a Comisión, por el Departamento de Estudiantes.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. **Pase a Comisión aprobado.**

Secretaria Depino: Continuamos entonces con el Orden del Día. Vamos a tratar los Dictámenes de la Comisión de Investigación y Posgrado:

Decano Sergio Caletti: ¡Por favor! los Consejeros si pueden prestar atención...

Consejero Ackerman: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Consejero Ackerman, tiene la palabra.

Consejero Ackerman: Solicito el tratamiento conjuntos de los puntos N° 1 y N° 2, por tratarse de admisiones a doctorado y maestría en intervención social, con dictámenes únicos y favorables de Comisión.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros el tratamiento y aprobación conjunta de los puntos N° 1 y N° 2 de la Comisión de Investigación y Posgrado. **Aprobado** por unanimidad.

1 - Expediente N° 10385/2013:

Solicitud de aprobación de las admisiones al Doctorado presentadas por los aspirantes que figuran en el Anexo I del Proyecto de Resolución, designación de Consejeros de Estudios y requerir a los interesados la realización de créditos en Seminarios de Doctorado indicados en dicho Anexo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

2 - Expediente N° 14324/2013:

Solicitud de aprobación de las admisiones a la Maestría en Intervención Social (Cohorte I, 2013-2014) presentadas por los aspirantes que figuran en el Anexo I del Proyecto de Resolución.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretaria Depino:

3 - Expediente N° 13826/2013:

Solicitud de aprobación de la modificación de dos (2) créditos asignados en el área de Análisis del Discurso reemplazándolos por 2 (dos) créditos en el área de Metodología del Doctorado en Ciencias Sociales a la Lic. Mariana Dovic.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. **Aprobado.**

Consejero Ackerman: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Consejero Ackerman, tiene la palabra.

Consejero Ackerman: Solicito el tratamiento conjunto de los puntos N° 4 a N° 6, por tratarse de nóminas de jurados para evaluaciones de tesis, con dictámenes únicos y favorables de Comisión.

Decano Sergio Caletti: De N° 4 a N° 6...

Consejero Ackerman: De N° 4 a N° 6.

Decano Sergio Caletti: Pongo a consideración de los Consejeros el tratamiento y aprobación conjunta de los puntos N° 4, N° 5 y N° 6 de los expedientes de la Comisión consistentes en jurados para evaluación de tesis, con dictamen favorable. ¿Por la positiva? **aprobado.**

4 - Expediente N° 13824/2013:

Solicitud de aprobación de la designación del Dr. Christophe GENIN como Miembro del Jurado para la evaluación de la tesis Doctoral en Ciencias Sociales "*Mujeres, ciudadanía política y nación: las paradojas del discurso republicano en la elite política del siglo XIX argentino*" realizada por la Lic. Nathalie GOLDWASER YANKELEVICH, dirigida por la Dra. Susana VILLAVICENCIO (U.B.A.) y codirigida por el Dr. Bernard DARRAS (París I).

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

5 - Expediente N° 6688/2013:

Solicitud de aprobación de la nómina de jurados para la evaluación de la tesis "*Condiciones objetivas del ejercicio profesional de los trabajadores sociales frente al proceso de reconfiguración de la Política Social en la Argentina contemporánea*" realizada por la Lic. Ximena LÓPEZ, alumna de la Maestría en Políticas Sociales, y dirigida por el Dr. Gustavo PARRA, según el siguiente detalle: Profs. María del Pilar FUENTES, Margarita ROZAS PAGASA y Beatriz WEHLE como jurados titulares y Prof. Norberto ALAYÓN como jurado suplente.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

6 - Expediente N° 22330/2013:

Solicitud de aprobación de la nómina de jurados para la evaluación de la tesis "*Fronteras discursivas: travestismo, transexualidad y transgeneridad en los discursos del Estado argentino desde los Edictos Policiales hasta la Ley de Identidad de Género*" realizada por la Lic. Anahí FARJI NEER, alumna de la Maestría en Investigación en Ciencias Sociales, dirigida por la Dra. Renata HILLER y codirigida por el Mg. Ernesto MECCIA, según el siguiente detalle: Profs. Josefina FERNÁNDEZ, Carlos FIGARI y Juan PÉCHIN como jurados titulares y Profs. Josefina BROWN y Silvia CHEJTER como jurados suplentes.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Consejero Ackerman: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Consejero Ackerman, tiene la palabra.

Consejero Ackerman: Solicito el tratamiento conjunto de los puntos N° 7 a N° 9, por tratarse de solicitudes de avales para subsidios de viajes, todos con dictámenes únicos y favorables de Comisión.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros el tratamiento y aprobación conjunta, subsidios de viajes. **Aprobado** por unanimidad.

7 - Expediente Nº 18149/2013:

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por el Prof. Juan Montes CATÓ para asistir, en carácter de ponente y coordinador de mesa, al *VII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Estudios del Trabajo (ALAST)*, a realizarse en la ciudad de San Pablo, Brasil, desde el 2 hasta el 5 de julio de 2013.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

8 - Expediente Nº 18148/2013:

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por el Lic. Rodolfo ELBERT para asistir, en carácter de expositor, al *VII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Estudios del Trabajo (ALAST)*, a realizarse en la ciudad de San Pablo, Brasil, desde el 2 hasta el 5 de julio de 2013.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

9 - Expediente Nº 18147/2013:

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por el Lic. Guillermo QUIÑA para asistir, en carácter de expositor, al *VII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Estudios del Trabajo (ALAST)*, a realizarse en la ciudad de San Pablo, Brasil, desde el 2 hasta el 5 de julio de 2013.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Secretaria Depino:

10 - Expediente Nº 18151/2013:

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2011- 2012 presentado por el Prof. Jorge SABORIDO.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. **Aprobado** por unanimidad.

Secretaria Depino:

11 - Expediente Nº 18954/2013:

Solicitud de conformidad para que los docentes investigadores del CONICET que figuran en el Anexo I del proyecto de resolución, realicen tareas con dedicación exclusiva en las cátedras que se indica.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. **Aprobado.**

Secretaria Depino:

12 - Expediente Nº 18146/2013:

Solicitud de aprobación de la designación de la Lic. María Candela HERNÁNDEZ en un (1) cargo de Jefa de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, por la baja de la Dra. Paula MIGUEL en el Instituto de Investigaciones Gino Germani.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. **Aprobado.**

Secretaria Depino:

13 - Expediente Nº 8887/2013:

Solicitud de aprobación de altas por bajas ad honorem en el personal docente del Instituto de Investigaciones Gino Germani.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. **Aprobado.**

Consejero Ackerman: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Consejero Ackerman, tiene la palabra.

Consejero Ackerman: Solicito el tratamiento conjunto de los puntos Nº 14 y Nº 15, por tratarse de aprobaciones de designaciones de personal docente para la maestría Interdisciplinaria en Estudios sobre Servicios de Comunicación Audiovisual y la maestría en Intervención Social con dictámenes favorables de Comisión.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros el tratamiento conjunto de las dos (2) designaciones. **Aprobado.**

14 - Expediente Nº 17936/2013:

Solicitud de aprobación de la designación del personal docente para el dictado de materias del primer cuatrimestre de la Maestría Interdisciplinaria en Estudios sobre Servicios de Comunicación Audiovisual.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

15 - Expediente Nº 12893/2013:

Solicitud de aprobación de la designación del personal docente para el dictado de materias del primer cuatrimestre de la Maestría en Intervención Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Secretaria Depino:

16 - Expediente Nº 16519/2013:

Solicitud de aprobación de la designación como miembros de la Comisión de la Maestría en Hábitat y Pobreza Urbana en América Latina, a los Profs. Martín

MORENO y Pedro PÍREZ como miembros titulares y al Prof. Fernando OSTUNI como miembro suplente, desde el 1º de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2016.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: Se trata de la maestría de dependencia compartida con Arquitectura, con sede en la FADU; éstos son los representantes nuestros en la Comisión. ¿Quiénes estén a favor? **aprobado** por unanimidad.

Secretaria Depino:

17 - Expediente Nº 28440/2012:

Solicitud de aprobación de la creación del Programa de Actualización en Políticas Públicas que figura como Anexo I, y aprobación del presupuesto para dicho programa que figura como Anexo II del proyecto de resolución.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. **Aprobado** por unanimidad.

Secretaria Depino:

18 - Expediente Nº 14137/2013:

Solicitud de aprobación del presupuesto estimativo del Doctorado en Ciencias Sociales para el año 2013, que figura como Anexo I del Proyecto de Resolución.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. **Aprobado.**

Secretaria Depino: Pasamos entonces a tratar los expedientes de la Comisión de Enseñanza.

• **Comisión de Enseñanza:**

Consejero Ackerman: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Consejero Ackerman, tiene la palabra.

Consejero Ackerman: Solicito el tratamiento conjunto de los puntos Nº 1 a Nº 7 por tratarse por tratarse de altas, bajas y modificaciones en Ciencia Política, Ciencias de la Comunicación, Trabajo Social, Profesorados y la cátedra Cultura para la Paz y Derechos Humanos, todos con dictámenes favorables de Comisión.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Señores Consejeros el tratamiento y la aprobación conjunta de las propuestas de altas, bajas y modificaciones en los siete (7) casos descriptos. ¿Por la positiva?...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... sólo modificaciones, es cierto: altas, bajas o modificaciones, gracias Consejera Archenti, detalles gramaticales que importan. ¿Por la positiva? **aprobado.**

1 - Expediente Nº 19266/13:

Solicitud de aprobación de las altas, bajas y modificaciones docentes presentadas por la carrera de Ciencia Política.

La Comisión aconseja aprobar el informe de la Secretaría Académica a excepción de Quintero.

Aprobado.

2 - Expediente Nº 21227/13:

Solicitud de aprobación de las altas, bajas y modificaciones docentes presentadas por la carrera de Ciencias de la Comunicación.

*La Comisión aconseja aprobar el informe de la Secretaría Académica. **Aprobado.***

3 - Expediente Nº 18060/13:

Solicitud de aprobación de las altas, bajas y modificaciones docentes presentadas por la carrera de Trabajo Social.

*La Comisión aconseja aprobar el informe de la Secretaría Académica. **Aprobado.***

4 - Expediente Nº 10093/13:

Solicitud de aprobación de las modificaciones docentes correspondientes a la carrera de Ciencias de la Comunicación.

*La Comisión aconseja aprobar el informe de la Secretaría Académica. **Aprobado.***

5 - Expediente Nº 14331/13:

Solicitud de aprobación de las modificaciones docentes correspondientes al Profesorado.

*La Comisión aconseja aprobar el informe de la Secretaría Académica. **Aprobado.***

6 - Expediente Nº 16527/13:

Solicitud de aprobación de las modificaciones docentes correspondientes a la cátedra Cultura para la Paz y los Derechos Humanos.

*La Comisión aconseja aprobar el informe de la Secretaría Académica. **Aprobado.***

7 - Expediente Nº 15793/13:

Solicitud de aprobación de las altas, bajas y modificaciones docentes correspondientes al Profesorado de Sociología.

*La Comisión aconseja aprobar el informe de la Secretaría Académica. **Aprobado.***

Secretaria Depino:

8 - Expediente Nº 14174/13:

Solicitud de aprobación de la baja en el cargo de Profesor Titular Regular a Martha NEPOMNESCHI por aplicación del artículo 51º del Estatuto Universitario, dado que la

baja es condición necesaria para la designación de la profesora como Profesora Consulta tal como se solicita en Resolución (CD) 4367/12.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. **Aprobado.**

Consejero Ackerman: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Consejero Ackerman, tiene la palabra.

Consejero Ackerman: Solicito el tratamiento conjunto de los puntos N° 9 a N° 14, por tratarse de pedidos de licencia sin goce de haberes, todos con dictámenes únicos y favorables de Comisión.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros los pedidos de licencia sin goce. **Aprobado** por unanimidad.

9 - Expediente N° 14640/13:

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes para el Lic. Santiago ROTMAN en un (1) cargo de Ayudante de Primera Regular con dedicación simple en la asignatura “*Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales*” de la carrera de Ciencia Política.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

10 - Expediente N° 15778/13:

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes para el Lic. Luis Miguel DONATELLO en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en la asignatura “*Historia Social Argentina*” de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

11 - Expediente N° 15616/13:

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes para la Lic. Nuria SALA en un (1) cargo de Ayudante de Primera Regular con dedicación simple en la asignatura “*Cuestiones Específicas de la Intervención Social*” de la carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

12 - Expediente N° 16055/13:

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes para la Lic. Silvana ABLIN en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación semiexclusiva en la asignatura “*Historia Latinoamericana*” de la carrera de Ciencia Política.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

13 - Expediente N° 19875/2013:

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes para la Lic. Vera WAKSMAN en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación simple en la asignatura “*Filosofía*” de la carrera de Ciencia Política.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

14 - Expediente Nº 14327/2013:

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes para la Lic. Paula CAMARDA en un (1) cargo de Ayudante de Primera regular con dedicación simple en el “*Taller de Orientación en Comunicación y Procesos Educativos*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Secretaria Depino:

15 - Expediente Nº 20547/13:

Solicitud de aprobación de la nómina de graduados acreedores del Diploma de Honor.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. **Aprobado.**

Secretaria Depino:

16 - Expediente Nº 9251/2013:

Se solicita dar amplia difusión a la oferta de materias de todas las carreras para los estudiantes de las cinco (5) carreras de grado de la Facultad y para los Profesorados, ampliar el período de tiempo establecido en el calendario académico para la entrega de los formularios de inscripción a materias de otras carreras (por Resolución 841/85).

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. ¿Por la positiva? **aprobado** por unanimidad.

Secretaria Depino: Pasamos entonces a la Comisión de Concursos.

• Comisión de Concursos:

Consejero Ackerman: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Consejero Ackerman, tiene la palabra.

Consejero Ackerman: Solicito el tratamiento conjunto de los puntos Nº 1 a Nº 3, por tratarse de aprobaciones de dictámenes unánimes de jurados en concursos, todos con dictámenes favorables de Comisión.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros el tratamiento de los puntos N° 1 a N° 3 de los expedientes tratados por la Comisión de Concursos con dictamen favorable. **Aprobado** por unanimidad... ¡perdón!, la Consejera... ¿votaste?...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... entonces, perdón, no es por unanimidad: ¿abstenciones?

(Responden fuera de micrófono que es por unanimidad)

Decano Sergio Caletti: ¡Ah!, bien.

1 - Expediente N° 14013/2011:

Se solicita aprobar el dictamen unánime del jurado que actuó en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación semiexclusiva en la asignatura "*Políticas y Planificación de la Comunicación*" de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social y proponer al Consejo Superior la designación de Diego Damián ROSSI en dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

2 - Expediente N° 7582/2011:

Se solicita aprobar el dictamen unánime del jurado que actuó en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura "*Taller de la Orientación en Comunicación y Procesos Educativos*" de la carrera de Ciencias de la Comunicación y declarar desierto dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

3 - Expediente N° 6006/2011:

Se solicita aprobar el dictamen unánime del jurado que actuó en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura "*Sociología Rural*" de la carrera de Sociología y designar a Diego Ignacio DOMINGUEZ en dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Bien, vamos a los proyectos sobre tablas, hemos concluido en un tiempo récord para el libro Guinness...

Secretaria Depino: Pasamos entonces al primer proyecto sobre tablas presentado por los Consejeros Ackerman y Piqué:

"VISTO:

"Los hechos producidos por la intervención de la policía metropolitana en el Hospital de Salud Mental José T. Borda el pasado 26 abril y,

"CONSIDERANDO,

"La gravedad generada por la acción represiva de la policía metropolitana a cargo del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

"La coacción generada injustificadamente por el cuerpo policial metropolitano, utilizándose la fuerza pública para reprimir a trabajadores, pacientes, periodistas, legisladores y vecinos del Hospital;

"Las violaciones a los derechos humanos y a la libertad ocasionadas por la actuación desmedida y antidemocrática de la policía metropolitana, los cuales causaron múltiples heridos, destrucción de espacios públicos y conmoción social.

"El accionar represivo encarado por el organismo policial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el cual responde a criterios de coacción, violencia física e institucional y avasallamiento de derechos, totalmente incompatibles con los principios de democracia, libertad, respeto y solidaridad del pueblo argentino;

"Que la policía metropolitana ingresó sin autorización judicial a un hospital público, con el sólo propósito de reprimir y destruir los espacios del organismo;

"Que el Hospital Borda es de particular relevancia ya que atiende a población con problemas de salud mental, un grupo particularmente vulnerable de nuestra sociedad, el cual fue salvajemente atacado por el cuerpo policial;

"Que la represión inaudita se lanzó también contra trabajadores del Hospital, en una clara violación a sus derechos de reclamo, protesta y libertad sindical;

"Que el accionar policial también alcanzó a periodistas, vulnerando la libertad de expresión y procurando castigar a quienes deben informar a la población;

"Que el objetivo del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires era reprimir la protesta con el fin de destruir el espacio público de la institución sanitaria;

"Que estas trágicas acciones contra pacientes, trabajadores, periodistas y el espacio público no hacen más que recordar tiempos dictatoriales y antidemocráticos de nuestro país que consideramos extinguidos y superados;

"Que resulta necesario expresarse y acompañar al pueblo argentino contra todo tipo de atropello a los valores de la democracia, la libertad y la plena vigencia de los derechos humanos;

"Que es base de esta Universidad prestar particular atención por los problemas argentinos y entender los problemas sociales;

"Que el Estatuto Universitario afirma en su artículo 69 que la Universidad de Buenos Aires guarda íntimas relaciones de solidaridad con la sociedad de la cual forma parte y que es un instrumento de mejoramiento social al servicio de la acción y de los ideales de la humanidad;

"Por ello, y en uso de sus atribuciones,

"El CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

"RESUELVE:

"Artículo 1º - Expresar su más enérgico repudio a la reciente represión de la policía metropolitana a cargo del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires del día 26

de abril a trabajadores, pacientes, periodistas, legisladores y vecinos del Hospital de Salud Mental José T. Borda.

”Artículo 2º - Instar a todos los miembros de la comunidad académica a solidarizarse de manera activa con los afectados por esta tragedia, repudiando el accionar policial y reafirmando los valores de democracia, libertad y respeto por los derechos humanos.

”Artículo 3º - Instrumentar y coordinar lazos de asistencia comunitaria, social, técnica y académica a la población que requiera la colaboración de la Facultad de Ciencias Sociales ante esta inaudita desdicha.

”Artículo 4º - De forma.”

Decano Sergio Caletti: ¿El Consejero Savransky pide la palabra? adelante.

Consejero Savransky: Gracias, Señor Decano. A mí me parece que se debería agregar algo relativo a que se juzgue a los responsables.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero Savransky. Consejera Clemente, tiene la palabra.

Consejera Clemente: Estoy de acuerdo con los términos generales de la presentación; hubo algunas declaraciones previas, la carrera de Trabajo Social se expidió el mismo día, hubo cátedras también involucradas con el tema que también se expidieron, esto viene como a coronar, a sintetizar la posición de este Consejo, es importante hacer público rápidamente alguna posición porque si no por cuestiones burocráticas se nos van a veces problemas serios de las manos, por lo menos de lo que podría ser expedirnos, pero mi pregunta sería, sin perder más tiempo, ¿no sería recomendable que el Consejo Superior se expida también al respecto?, a veces no ocurre si no hay alguna resolución que...

Decano Sergio Caletti: En concreto incluir un artículo que solicite al Superior expedirse al respecto...

Consejera Clemente: Lo nuestro que salga, pero si se puede lograr...

Decano Sergio Caletti: Está bien, esa es la propuesta. Hay propuestas de dos (2) agregados, si no hay otro pedido de... Consejero Valiente, tiene la palabra.

Consejero Valiente: Si, en primer medida expresar mi acuerdo con el sentido del proyecto y la mayoría de los artículos expuestos, también con las dos (2) incorporaciones sugeridas y simplemente agregar una reflexión que mientras se leía estaba pensando: si no corresponde que esta Casa de Estudios también emita alguna reflexión al respecto del uso que van a tener esos terrenos, es decir, el accionar de la policía ese día ahí no era un hecho aislado si no que tiene que ver con un proyecto de construcción de un centro cívico y generar mejores condiciones para el desarrollo del mercado inmobiliario. Tal vez se podría incorporar escuetamente, en uno

de los considerandos, alguna reflexión sobre el hábitat, sobre el desarrollo urbano y como eso entra en contradicción con las necesidades del pueblo, etc. Si hay acuerdo en general, vemos una forma resumida y escueta y clara de expresarlo en un (1) párrafo, en dos (2) párrafos.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero Valiente. Toca que les pregunte a los Consejeros que presentaron el proyecto si aceptan incluir las tres (3) sugerencias que se han formulado o no. Consejero Piqué, tiene la palabra.

Consejero Piqué: Si. Con respecto a la primera que señaló el Consejero Savransky que tiene que ver con exigir el enjuiciamiento de los responsables políticos del accionar policial, si puede quedar así redactada, yo ya la escribí y no tendríamos problema de incorporarlo como un cuarto artículo y con respecto a lo que mencionaba la Consejera Clemente...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Decano Sergio Caletti: No dialoguen, por favor...

(Hay intervenciones de agregados sobre el tema fuera de micrófono)

Consejero Piqué: Y con respecto a lo que planteaba la Consejera Clemente, también podríamos incorporar un artículo quinto que diga: solicitar al Consejo Superior que se expida al respecto y por último, con lo que mencionaba el Consejero Valiente, tampoco habría ningún impedimento para incorporarlo, pero no lo pude redactar...

Decano Sergio Caletti: Hay que redactar un considerando...

Consejero Piqué: ... si lo puede redactar en el transcurso de dos (2) minutos, si podemos pedir un cuarto intermedio de dos (2) minutos para redactarlo...

(Hay diálogo entre los Consejeros fuera de micrófono)

Decano Sergio Caletti: Bien, entonces sugiero, sugiero que sea... pero a lo mejor es ignorancia de mi parte y ustedes están en el detalle más al tanto, tengan en cuenta que si bien hay intenciones que todos repudiamos respecto al manejo de la superficie que ocupa el Borda, etc., también la Legislatura de la Ciudad algo lleva aprobado a esta altura respecto de un centro cívico en el sur de la ciudad; no tengo presente hasta donde avanza la legislación de la ciudad, pero para no cometer la torpeza de incluir algún detalle que vaya en contra no sólo de la operación del Ejecutivo si no también de lo que se haya votado en la Legislatura de la Ciudad, es decir, que sea relativamente amplia la reflexión que pedía Valiente.

¿Les parece continuar mientras redactan el párrafo?... perdón, ¿les parece continuar?, bien, continuamos entonces.

Secretaria Depino:

“VISTO:

”La relevancia política que tiene la visita a la Argentina del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro y,

”CONSIDERANDO,

”Que Venezuela y por tanto sus representantes institucionales son fundantes a la hora de establecer relaciones económicas, políticas, sociales y culturales con nuestro país;

”Que el Presidente Nicolás Maduro tiene un compromiso con la educación universitaria en su país, y en la promoción de todos los niveles educativos en Venezuela;

”Que su visita está enmarcada en la integración regional y en la defensa de los gobiernos democráticos y populares que son acechados por las corporaciones mediáticas, y por sectores conservadores y de derecha que quieren desestabilizarlos;

”Que la República Bolivariana de Venezuela con Nicolás Maduro como Presidente significa la continuación de un proyecto de liberación continental que venía implementando el Comandante Hugo Chávez Frías;

”Que por caso la IV Cumbre de las Américas desarrollada en la ciudad de Mar del Plata en el año 2005 donde Ignacio “Lula” Da Silva, Evo Morales, Hugo Chávez y Néstor Kirchner impidieron la implementación del ALCA en la región, constituye un hito fundante para los nuevos tiempos que recorren América Latina;

”Que los gobiernos democráticos y populares latinoamericanos de hoy, Cristina Fernández de Kirchner en Argentina, Evo Morales en Bolivia, Rafael Correa en Ecuador, José Mujica en Uruguay, Raúl Castro en Cuba y Dilma Rouseff en Brasil, representan el proyecto de la Patria Grande Latinoamericana consolidado en la unión política, económica y cultural de la UNASUR y el MERCOSUR;

”La importancia de que la Universidad de Buenos Aires, y en particular su Facultad de Ciencias Sociales se comprometan con la defensa de la democracia en toda América Latina;

”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”RESUELVE:

”Artículo 1º - Dar una cálida bienvenida al país del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela Nicolás Maduro.

”Artículo 2º - Difundir y convocar a través de los medios que le sea pertinente la convocatoria para el día miércoles 8 de mayo del corriente año a las 18 hs al Estadio de All Boys.

Artículo 3º. De forma

Decano Sergio Caletti: Consejero Piqué, ¿para agregar?

Consejero Piqué: Quiero hacer una aclaración con respecto al último considerando que dice explícitamente, no sé, capaz tenemos otra versión: Universidad Nacional de Buenos Aires, si bien el término “Nacional” no se utiliza, sigue siendo una universidad nacional.

Decano Sergio Caletti: El nombre formal es hoy Universidad de Buenos Aires.

Consejero Piqué: Entiendo que eso es para mantener una vieja tradición de que aparezca UBA y no...

Decano Sergio Caletti: No dialoguen, Consejeros, por favor...

(Hay diálogo fuera de micrófono)

... si, hay otras cosas divertidas en la vida, por suerte, los Consejos Directivos te aseguro que para mí no son lo divertido de la vida... bien, adelante Consejero Piqué.

Consejero Piqué: Eso, ¿vuelvo a repetir? que en el último considerando...

Decano Sergio Caletti: Pero el nombre oficial es Universidad de Buenos Aires...

Consejero Piqué: No, yo entiendo que es Universidad Nacional de Buenos Aires, pero que la UBA utiliza el prefijo UBA manteniendo una vieja tradición que nosotros no acompañamos, pero sigue siendo una universidad nacional...

Decano Sergio Caletti: Consejera Archenti, ¿iba a hacer algún comentario u opinión al respecto?

Consejera Archenti: Yo no pedí la palabra, Señor Decano. Es raro, Ud. cuando pido la palabra no me mira y cuando no la pido me la quiere dar... me histérica mucho Ud. Señor Decano...

(Hay risas y comentarios de los Consejeros fuera de micrófono)

Decano Sergio Caletti: Por favor, con micrófono e identificándose, Consejero Villarruel... y bueno, perdónenme...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... perdón, este Decano dialoga con los Consejeros, lo que se pide es que no haya diálogo entre los Consejeros, ese es el funcionamiento; ahora, a mí me parece, honestamente, con todo el respeto y perdón Consejero Piqué, poner a votación si va “Nacional” o no va “Nacional” cuando nadie en el país la usa ni las propias autoridades de la universidad, me parece un poco... no sé... no tengo inconveniente, el Consejo decide.

Consejero Piqué: Yo voy a mocionar por esto, si tienen otra propuesta sacando “Nacional”, votamos también la otra propuesta sacando “Nacional”...

(Hay diálogo entre los Consejeros fuera de micrófono)

Decano Sergio Caletti: Es una moción... ¿es una moción de orden?

Consejero Piqué: Si.

Decano Sergio Caletti: Bien, entonces quiénes quieran agregar “Nacional” en el artículo correspondiente, levanten la mano...

(Hay diálogo entre los Consejeros)

... perdón, es moción de orden, hay que votar...

Consejera Archenti: Pero Señor Decano, ¿cómo vamos a votar una modificación si todavía no se votó el proyecto?

Decano Sergio Caletti: Es cierto; ahora, si se vota el proyecto luego hay que votar una corrección al proyecto... El Consejero De Gori está pidiendo la palabra.

Consejero De Gori: Una aclaración solamente, histórica: en el año de la fundación de la Universidad de Buenos Aires que es 1823 si no me equivoco, por el gobierno de Rivadavia, la denominación es Universidad de Buenos Aires y eso básicamente tiene que ver por el conflicto entre las provincias y las otras o sea, entre la capital que quería erigirse como tal y las provincias, en ese sentido, la Universidad se asume como Universidad de Buenos Aires, en tanto capital que disputaba la centralización del país. Efectivamente, ese nombre cambió hasta las décadas del '60-'70 donde vuelve a rediscutirse eso, lo que pasa que esa discusión no tiene una cristalización jurídica, ¿qué quiere decir? que esa discusión no termina poniendo en cuestión un nombre que ya traía de 1823, por lo tanto, ese nombre es más propio de la memoria de una discusión que una resolución jurídica de la Universidad. Eso es lo que se está diciendo acá.

Entonces, traer un nombre ahí es como traer una discusión que no estuvo saldada o que se saldó ya de la forma en que ya mantenía el nombre la Universidad que efectivamente es Universidad de Buenos Aires; ahora, ¿esa discusión existió? si, existió esa discusión en la década del '70, pero esa discusión no tuvo una cristalización jurídica, ¿qué quiere decir esto? reconocida por el Consejo Superior como tal. Esa es la aclaración que hago.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero De Gori, iluminadora su intervención. En la década del '70 a la que se refiere, fue primero Universidad Nacional y Popular y después pasó a ser Universidad de Buenos Aires. Bien, entonces... tiene la palabra el Consejero Valiente.

Consejero Valiente: Gracias, Decano. Con respecto al proyecto, más allá de la denominación de la Casa de Estudios que creo que quedó saldada con la explicación de recién, yo quería expresar lo siguiente: saludamos la llegada del presidente Maduro, me parece que los términos del proyecto son los adecuados, ponemos en duda o un reparo con respecto a la convocatoria al acto, ya que es un acto partidario cerrado, es decir, es el acto en Chicago al cual invita el proyecto...

(Hay intervenciones corrigiendo el lugar del acto fuera de micrófono)

... en All Boys, perdón, me confundí de club de fútbol... El acto está organizado por La Cámpora, por Unidos y Organizados y no es un acto abierto al que pueda asistir alguien que no pertenezca o simpatice con esas organizaciones, entonces yo no sé si es lo más adecuado que la facultad como institución convoque a dicho acto. Ese es mi reparo.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero Valiente. ¿Algún Consejero quiere hacer uso de la palabra?, ¿los Consejeros que mocionaron el proyecto aceptarían una modificación como la que insinúa el Consejero Valiente?

Consejero Piqué: No, esa no, pero tomando el comentario, el aporte del Consejero De Gori, voy a modificar lo de "Nacional" y que quede solamente Universidad de Buenos Aires.

Decano Sergio Caletti: ¿Y respecto a la segunda, no hay ninguna modificación...?, digo: se mantienen en la misma... bien, hay...

Consejero Valiente: Una pregunta...

Decano Sergio Caletti: Consejero Valiente, adelante.

Consejero Valiente: Si los organizadores del acto le darían entradas a la facultad para que reparta así lo difundimos y adherimos, ¿cómo vamos a hacer?

Decano Sergio Caletti: Buena pregunta, Consejero Valiente, es una pregunta inteligente... Consejero Piqué, tiene la palabra.

Consejero Piqué: No es una pregunta inteligente, es una pregunta chicanera, no hace falta invitación, si bien hay un frente de organizaciones que se están encargando de la logística del evento, la entrada es libre y gratuita para todos y todas los que estén de acuerdo con Nicolás Maduro.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Piqué. Señores Consejeros, está a consideración de ustedes el proyecto de resolución. Los que estén por la positiva, sírvanse levantar la mano: nueve (9) votos; ¿los que se abstengan?: tres (3) votos; ¿los que estén en contra?: no hubo. **Aprobado.** Pasamos al que sigue. Gracias, Consejeros.

Secretaria Depino: Proyecto presentado por los Consejeros Savransky y Valiente.

“VISTO:

”La agresión física sufrida por Abelardo Díaz y Carlos Sosa que fueron brutalmente golpeados y heridos por una patota en la Comunidad Qom La Primavera en Formosa y,

”CONSIDERANDO,

”Que la Comunidad Qom viene sufriendo reiterados hechos de violencia y hostigamiento por parte de grupos parapoliciales y por parte de funcionarios del gobierno provincial de Gildo Infram incluyendo la muerte en circunstancias dudosas del sobrino del cacique de la Comunidad, Félix Díaz y las amenazas realizadas contra él mismo;

”Que los integrantes de la Comunidad denuncian que a los funcionarios provinciales Hugo Arrua, administrador del Instituto de Pensiones Provinciales y su esposa la Dra. Alicia Obregoso, Coordinadora en el Area de Salud del Distrito IV y ex Concejala de Laguna Blanca, están interviniendo en la Comunidad generando el rechazo de los miembros de la misma;

”Que la Gendarmería Nacional, a cargo del Ministerio de Seguridad, es la encargada de custodiar a la Comunidad Qom y por lo tanto responsable de lo sucedido en ese lugar;

”Que últimamente se viene sucediendo en distintos puntos del país conflictos con las comunidades originarias y campesinas por parte de empresarios del agronegocio, con la complicidad y en ocasiones con el apañamiento explícito de las autoridades provinciales, como sucedió recientemente en Piquillín, Córdoba y en Neuquén, en los territorios mapuches cercanos a Zapala;

”Que el gobierno nacional no se ha manifestado en contra de la política de expansión de la frontera agropecuaria protagonizada por empresarios que buscan avanzar sobre el territorio y los derechos de miles de campesinos y pueblos originarios de todo el país, generando en los últimos años gran cantidad de conflictos por la tierra como desalojos e incluso asesinatos y heridos;

”Que este Consejo Directivo se ha pronunciado en varias oportunidades en rechazo a la persecución y represión del pueblo Qom de Formosa advirtiendo la necesidad de una intervención que garantice la integridad física de los miembros de la Comunidad;

”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”RESUELVE:

”Artículo 1º - Acompañar el reclamo de la Comunidad Qom por el esclarecimiento de los hechos de violencia sucedidos recientemente.

”Artículo 2º - Manifiestar el repudio a las políticas del gobierno provincial de persecución y hostigamiento al cacique Félix Díaz y a toda la Comunidad Qom, señalando la responsabilidad de la Gendarmería Nacional en estos hechos.

”Artículo 3º - Difúndase por los medios de comunicación institucional.

Decano Sergio Caletti: Está a consideración de los Consejeros. ¿Están pidiendo la palabra o votando?, ¿votando?... adelante, Consejero Piqué, tiene la palabra.

Consejero Piqué: Es como que intercambiamos los roles porque yo entiendo el espíritu del proyecto y naturalmente que lo acompaño, pero hay algunos considerandos que tenemos como una diferencia en cuanto a la caracterización de la responsabilidad del Ministerio de Seguridad, acompañamiento explícito de autoridades provinciales, también se señala al gobierno nacional como responsable... yo no quiero retrasar que el Consejo Directivo se pueda expedir al respecto, pero si podemos pedirnos un cuarto intermedio en el caso de que haya alguna voluntad de aceptar algunas modificaciones, estaríamos dispuestos a acompañarlo si no, pasaríamos a votar y anticipo que mi voto es en contra.

Decano Sergio Caletti: ¿Algún otro Consejero quiere hacer uso de la palabra?, Consejera Clemente, por favor, tiene la palabra.

Consejera Clemente: Yo leí hoy con mucha pena la noticia, entiendo haberla leído completa, en “Página/12” y el cuadro de situación que se presentaba... menciono el medio porque no hubiera omitido decir cómo fueron las circunstancias y cuáles son las responsabilidades ubicadas, sobre todo si vienen por parte de alguna fuerza con capacidad represiva y por el contrario, estaba todo como en duda, en investigación y no sé, creo que no... me cuesta un poco que el final sea así de contundente porque creo que tenemos que expedirnos, no quisiera votar en contra de algo así de ninguna manera, de ninguna manera porque me parece grave lo que está pasando y más que hay una intervención en la Comunidad y que se están generando cuestiones que rompen como reglas de convivencia y que eso es realmente grave, pero no podría decir quiénes son los responsables porque no hay ningún indicio de la responsabilidad de quién en este caso lastimó al chico. Si los responsables del proyecto tienen más informaciones es importante que la compartan con este Consejo para que salga en consenso algo, ¿no?

Decano Sergio Caletti: En lo que me toca, lo que debo preguntar es si la propuesta concreta, la de la Consejera, es una pregunta, hubo una propuesta concreta del Consejero Piqué, si no hay otros que quieran hacer uso de la palabra con anterioridad, les toca a los que presentaron, les pido que luego den respuesta a las sugerencias hechas en este Consejo. Consejero Ackerman, tiene la palabra.

Consejero Ackerman: Gracias, Señor Decano. En principio, en la misma línea que la Consejera Clemente: me parece muy grave lo sucedido y me parecería correcto que la facultad se expida en reclamar el esclarecimiento de lo sucedido que realmente fue muy grave. Me parece que lo mejor en ese sentido sería lograr algún tipo de consenso y no forzar situaciones en las que, tal vez, se tenga que votar en contra o encontrar alguna manera de resolver esta situación sin votar negativamente.

En este sentido, también quiero señalar que muchas veces, sobre todo referido a los Consejeros Estudiantiles, se ha dicho que se lamenta el dogmatismo que tienen o la supuesta bajada de línea que reciben de otros estamentos que no serían los de esta mesa ni la propia voluntad de los Consejeros Directivos de esta facultad, para encontrar salidas a situaciones que parecen tener unos límites en la explicitación de los proyectos y que a través del diálogo se lograría algún tipo de acuerdo, de consenso, para lograr que sea no por mayoría sino por unanimidad; en ese sentido, me parece que es una invitación de lo mismo: si tienen otras pruebas u otros datos que los demás Consejeros, entre los que me incluyo, carecemos, los escucharemos atentamente si no me parece que la negativa a tratar de encontrar algún tipo de acuerdo para llegar a un consenso, parece más una situación dogmática de la que muchas veces se los acusa a los estudiantes y se nos acusa a nosotros de dificultar el diálogo.

Decano Sergio Caletti: Muchas gracias, Consejero Ackerman. Tiene primero la palabra el Consejero Castillo, luego el Consejero Valiente. Consejero Castillo, micrófono por favor.

Consejero Castillo: Yo creo que la propuesta de que el Consejo trate esta declaración tiende a valorar que la declaración del Consejo puede ayudar a evitar estas situaciones, me parece que por eso se presenta en este Consejo, si yo pensara que una resolución del Consejo no ayuda en nada a resolver el problema, no la plantearía, en la intención está que una resolución del Consejo no la va a resolver pero que por lo menos tiende a ayudarla; si es esa la intención con la cual se presenta el proyecto, yo creo que hay que tratar de sacar una declaración del Consejo, si es que se valora que el Consejo es importante, si no se considerara que la declaración del Consejo es importante, si ese no es el objetivo al presentarla, me parece que es otra la situación. Yo como pienso que están valorando una resolución del Consejo sobre este tema, digo que hagamos el esfuerzo por aprobar una resolución del Consejo, entonces estoy dispuesto a ver de qué manera nos adecuamos a alguna forma para sacar una resolución del Consejo; no resultaría tan fácil decir que se vote o hacer gesto de decir no importa, que se vote y que lo rechacen, yo creo que si yo rechazo este proyecto no gana nadie, yo no gano, no sé si gana el pueblo Qom, no creo que gane y no creo que gane nadie si este Consejo... si este Consejo no aprueba esta resolución yo no me siento que gane, creo que yo no gano ni gana nadie sin hacer el intento de llegar a un acuerdo me parece, si no llegamos a un acuerdo, bueno, que cada uno decida, pero

me parece que esto de cortar, no dejar que se intente un acuerdo, me parece que va en contra del objetivo por el cual se plantea esto al Consejo Directivo. Eso simplemente: no aceptar una discusión me parece que va en contra de esta propuesta.

Decano Sergio Caletti: Muchas gracias, Consejero Casillo. Consejero Moreno, por favor y luego el Consejero De Gori... perdón, ante de De Gori, el Consejero Valiente.

Consejero Moreno: En la misma línea de los Consejeros anteriores, yo lo que quería decir es que cuando fue el conflicto con los Qom y con su líder aquí en la Av. 9 de Julio este Consejo se expidió e hizo claro su repudio al intento de represión policial, etc. En el caso actual, dicho esto por la propia Comunidad, el conflicto es más complicado porque pareciera ser que la agresión proviene desde la propia Comunidad porque el gobierno de Infram y perdonen que lo nombre en horario de protección al menor, tiene conquistados, comprados a distintos líderes para romper a la Comunidad, entonces creo que acá el tema más importante está en denunciar... no volver a los viejos clichés y entonces la culpa la tiene la Ministra Garré o la culpa la tiene la Presidenta de la Nación, acá hay claramente una política de Infram desde hace mucho tiempo de romper la unidad, entonces por eso no está reconocido el cacique, por eso sigue reconociendo al cacique anterior y ellos mismos, yo escuché ayer largamente a la noche en la radio al lenguaraz de la Comunidad diciendo que ni siquiera querían dar los nombres, diciendo que además de dos (2), creen que son tres (3) porque es un conflicto generado por Infram dentro de la ruptura que se quiere hacer de la comunidades Qom; en esta línea está también el asesinato del sobrino, etcétera.

Entonces, me parece que si queremos hacer, como decía Castillo y yo comparto absolutamente, un comunicado que ayude a los Qom, yo creo que hay que entender esta cuestión; si nos ponen los clichés de decir: no, no vamos a modificar nada e incluimos una condena general y bueno, nos van a obligar a votar en contra, nosotros estamos queriendo encontrar una forma de que condenemos esta política del gobierno de Formosa, pero no nos obliguen a votar en contra, queremos votar a favor de los Qom. Nada más, muchas gracias, Señor Decano.

Decano Sergio Caletti: Muchísimas gracias, Consejero Moreno...

(Hay un Consejero que pide la palabra)

... no, perdón, están el Consejo Valiente, luego el Consejero De Gori y luego el Consejero Villarruel... ¡ah!, perdón, el Consejero Savransky y luego el Consejero Villarruel. Consejero Valiente, tiene la palabra.

Consejero Valiente: Muchas gracias, Señor Decano. Como decía el Consejero Moreno este Consejo se ha expedido ya en varias oportunidades con respecto a la problemática de los Qom, más que con respecto a la problemática lo que ha sucedido han sido declaraciones condenando la represión y las agresiones, recuerdo la última fue cuando falleció el sobrino de Félix Díaz en un confuso accidente de tránsito, este Consejo no dudó en sacar una declaración al respecto.

Por supuesto, se dio una situación similar con respecto a esto que algunos denominan las responsabilidades políticas o sobre si poner o no el acento en estructuras nacionales porque no somos ingenuos, los que estamos aquí sentados pertenecemos a espacios políticos y ningún integrante de este Consejo que defienda fervientemente y se identifique con el accionar de la Ministra Garré va a querer que salga una declaración del Consejo en su contra, por eso ya esta discusión es como que se repite, lamentablemente se repite porque se repiten los hechos de maltrato, de persecución, de hostigamiento, de asesinato, en este caso una golpiza.

Nosotros pensamos que sirve que la facultad se pronuncie y que debe hacerlo, que esta facultad es de alguna manera un faro en cuestiones que tienen que ver con los derechos humanos y es por eso que no nos da lo mismo que la facultad tome estos temas y ayude a difundirlos, que los problematice, que los critique, en fin, que ayude a generar el conocimiento de estos hechos porque acá opera otra cosa también perversa, de la cual muchos de ustedes sabrán más que yo, que es la invisibilización mediática o la tergiversación, yo creo que lo que sucede es que hay una creciente expansión de la frontera agropecuaria impulsada por el modelo denominado agronegocio que, para poder seguir reproduciendo el capital, necesita incorporar nuevas tierras al circuito productivo y eso ha hecho que se corra la frontera, donde antes se criaban vacas ahora se siembra soja, entonces las vacas se van un poquito más al norte y la constante incorporación de monte a tierras cultivables genera contradicciones con las poblaciones locales; en el caso de la Comunidad Qom lo que sucede es que en vez de mudarse a la ciudad, se ponen de pie y pretenden un modo de vida alternativo distinto. Me parece que el aporte sustantivo que puede hacer la facultad es denunciar eso, al mismo tiempo, como ya nos hemos expedido creo que cuatro (4) veces este Consejo Directivo con respecto a la problemática de la Comunidad Qom y como señalábamos en la última vez que nos expedimos, es necesario que ante la gravedad de la situación y la continuidad del hostigamiento, el Ministerio de Seguridad a través de algunas de sus fuerzas proteja a los miembros de la Comunidad, nosotros pensamos que hoy ante la agresión es necesario que los miembros de la Comunidad sean protegidos para que cese la agresión y lamentablemente, una de las formas que se nos ocurre hacerlo era interviniendo, de hecho ya estaba a resguardo supuestamente de la Gendarmería Nacional los miembros de la Comunidad, a pesar de eso es que sucedió la golpiza, por eso es que lo incluimos en el proyecto.

Nosotros valoramos que el Consejo Directivo se pronuncie, pensamos que sirve, pero también pensamos que sirve si se pronuncia diciendo las cosas que hay que decir y en este caso ya es manifiesto que el gobierno nacional tiene que hacer algo o las autoridades nacionales tienen que hacer algo, lo que se vive en esa provincia no se puede seguir tolerando, por eso los términos del proyecto. No sé si aclaré a todas las intervenciones anteriores, espero que sí.

Decano Sergio Caletti: No, hay una cosa que no quedó clara, Consejero Valiente, yo había previamente a este nuevo pedido de usos de la palabra, una respuesta respecto de la factibilidad de modificar los términos para lograr una votación que apruebe el proyecto, eso faltó, si hay factibilidad lo dejamos para un rato y termina la lista de oradores, si no hay factibilidad, le ruego que lo comunique ya.

Consejero Valiente: Y lo que pasa, Señor Decano, es que si nos están preguntando si estamos dispuestos a sacar el considerando que dice que la Gendarmería Nacional, a cargo del Ministerio de Seguridad, es la encargada de custodiar a la Comunidad Qom y por lo tanto es responsable de lo sucedido en el lugar, nosotros pensamos que eso está bien ponerlo en el proyecto y que hay que dejarlo porque eran los encargados de custodiarlos, no decimos que la Gendarmería Nacional fue a golpear a los miembros de la Comunidad si no que estaban ahí para resguardarlos y no pudieron hacerlo.

Decano Sergio Caletti: Entendido, entendido Consejero Valiente.

Consejero Valiente: Si quieren cambiar el tema del gobierno nacional, creo que hasta fuimos sutiles y pusimos que el gobierno nacional no se ha manifestado en contra de la política de expansión de la frontera agropecuaria, no pusimos ni ha favorecido ni ha sido...

Decano Sergio Caletti: Está bien, está bien, en pocas palabras: no. Consejero De Gori, tiene el uso de la palabra.

Consejero De Gori: Yo creo que básicamente todo el mundo acá estaría de acuerdo en dos (2) ó tres (3) cosas: lo primero que Gildo Infram es una bestia peluda, eso nadie estaría dispuesto a defender a Gildo Infram; dos, me parece que nadie estaría dispuesto en este Consejo Directivo a defender las bondades del agronegocio y de la expansión sojera que ya sabemos lo que hace en todo el territorio de América del Sur y tercer punto, me parece que lo que sí podríamos todos defender y que creo que está en el espíritu del Consejo es exigir al Estado nacional el resguardo de estas comunidades, en tanto expresión o en tanto garantía de la realización de algunos de los derechos humanos que constan en la Constitución Nacional y en todos los tratados que la Argentina ha firmado, me parece que lo que hay que exigir es que el Estado cuide a esas personas o sea, que hay que volver a exigir eso, digo: no vamos a pedir la intervención de la provincia que uno también estaría dispuesto a hacerlo casi de manera jacobina, bueno, Gildo Infram tendría que ir preso, eso lo sabemos; ahora, la verdad que el Consejo Directivo no podría pedir que el tipo vaya preso, lo que si podría proponer o enfatizar es la idea de que el Estado nacional garantice los derechos humanos de esas comunidades en tanto su protección y en tanto otras garantías que debe realizar, acompañar y ejecutar el gobierno nacional, me parece que en ese sentido.

Creo que está redactado de una manera, es un tema lexical lo que estoy diciendo, que parecería ser que el Estado nacional los reprimió o sus fuerzas dejaron que los repriman, yo creo que la verdad en ese sentido sería más propositivo: volvería a exigir al Estado nacional que cuide esas comunidades, que las proteja, me parece que ese es un tema en lo cual uno estaría de acuerdo política e ideológicamente... y quiero aclarar otra cosa: si mañana Nilda Garré obviamente va a una fábrica y reprime una protesta social, nosotros vamos a ser los primeros que nos movamos en contra, ese es el tema o sea, me parece que acá hay que sacar suspicacias porque si no parece que todo el mundo está alineado a algo o a alguien, uno está alineado pero eso tiene un límite que es el límite ético de las personas frente a determinadas situaciones y me parece que cuando se discute el tema de los Qom es lo mismo: nadie estaría dispuesto a apoyar una represión ni

del gobierno nacional ni provincial ni de algún escuadrón que financian los grupos sojeros, me parece que en este caso existe la previsión de que no sabemos bien lo sucedido, pero si efectivamente la Gendarmería fue la que reprimió, estaríamos totalmente de acuerdo en oponernos, en criticar a la Gendarmería e inclusive pedir la renuncia de Nilda Garré si efectivamente es así, ahora en tanto esa situación no se ha producido, me parece que lo que hay que volver a exigir es que el Estado garantice los derechos de esas comunidades.

Creo que hay un tema lexical de poder cambiar ese párrafo; lo otro me parece que hay un consenso básico de que nadie acá estaría dispuesto a defender ni a Gildo Infram ni al agronegocio ni la represión ya sea de una fuerza nacional o de una fuerza provincial, el único problema que aparece acá es que no sabemos la situación y lo digo nuevamente: si eso hubiese sido una represión de la Gendarmería, no tendríamos ningún problema varios de nosotros de firmar cualquier resolución que critique a la Gendarmería y a Nilda Garré.

Decano Sergio Caletti: Muchas gracias, Consejero De Gori. Consejero Savransky, tiene la palabra.

Consejero Savransky: Gracias, Señor Decano. Bueno, yo realmente pienso que el tema de la garantía de los derechos humanos no pasa sólo por que no los asesinen a los Qom...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... yo no dije que vos hayas dicho eso, yo creo que también pasa por preservar sus propios espacios territoriales y el tema de la expansión de la frontera sojera es parte de una política que determinados sectores emprenden y frente a la cual no hay manifestaciones públicas del gobierno nacional y es lo que se está diciendo: no hay manifestaciones públicas en contra de la expansión del territorio sojero ni siquiera en Santiago del Estero ni en ninguno de los lugares donde estas expansiones se están produciendo.

Yo comprendo la situación política de aquellos que están alineados con el gobierno nacional, pero no sé qué es lo que hay que esperar para que uno se manifieste públicamente con cosas que son realidades y verdades, bueno, si no lo quieren hacer, fenómeno, lamento que no lo quieran hacer, no estamos diciendo que la Gendarmería es la que ha reprimido a los Qom, estamos diciendo que si es la encargada de custodiarlos y no los custodia, es responsable de no custodiarlos y no estoy en contra de que se agregue además lo que propone el Consejero De Gori en el sentido de que se exija esa protección, pero que se exija esa protección no quiere decir que no se tenga que manifestar la responsabilidad de no haber hecho esa custodia adecuadamente en el momento, en tiempo y forma y que bueno, si no lo quieren poner, no lo pongan, me parece que, bueno, será lamentable que no podamos llegar a un acuerdo, pero yo personalmente no estoy dispuesto a sacar ninguno de los dos (2) puntos.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero Savransky. Consejero Villarruel, tiene la palabra.

Consejero Villarruel: Si, respecto de todo el problema que se suscitó en estos días en Formosa, este hecho no es aislado, ya sea con la Comunidad Qom como con otras etnias en el NOA o en el NEA y hacia el sur sobre los contrafuertes de la cordillera. Al cabo de todo esto, en realidad, lo que estamos presenciando es una política de exterminio lento, pero exterminio al fin, de estas comunidades ya sea con el asesinato directo, como vimos en la masacre de La Primavera hará dos o tres años atrás donde efectivamente intervenía la Gendarmería Nacional y eso logró ser filmado; la violencia aparece también a veces en forma privada, es obvio, los grupos interesados en desplazar a estas comunidades también lo ejercen, no solamente en Argentina, en el noreste en este caso si no también en la frontera en las tierras que se quieren apropiar en Paraguay, entonces dado que estamos frente a un fenómeno general, a un fenómeno mucho más amplio, donde la extinción tiene que darse de la mano, aquí, en esta cuestión tan si se quiere lamentable o siniestra, del exterminio humano y a la vez de la ocupación de los territorios, de la tierra, que en realidad quita las condiciones de vida a estos pobladores y a su vez anula la economía doméstica, la agricultura de tipo doméstico, etc., creo que sería necesario hacer un esfuerzo en el sentido de llegar a un consenso, para a su vez poder potenciar la calidad de este Consejo Directivo frente a problemas que en realidad son de incumbencia nacional y de interés nacional. En ese caso y viendo el proyecto original, hay una frase que dice que el gobierno nacional no se ha opuesto respecto a la expansión de los agronegocios en la zona o más o menos, ¿no?, en realidad esta es una cuestión privada y pública a la vez, yo propondría al Consejero Savransky la modificación de esa frase por la cuestión en la que se denuncia esa expansión agrosojera, agrobusiness, que a su vez conlleva a la desaparición de estas comunidades y a la vez solicitaría, más o menos en la dirección que propuso el Consejero De Gori, que el gobierno nacional intervenga en estas cuestiones porque los asesinatos se van sucediendo desde hace mucho tiempo atrás y no confluyen solamente en La Primavera, confluyen en Jujuy, en Salta, en Neuquén, en Río Negro, son muchas las comunidades afectadas.

Entonces, yo acá lo que recuerdo de alguna de las frases de los viejos caciques mapuches frente al General Villegas, que le dicen: si nos quitan nuestros árboles, nuestros arroyos, nuestros ríos, nos están quitando nuestra vida misma porque no tenemos posibilidades de sobrevivir por un lado y además nuestra identidad de ser está aquí, con este tipo de hábitat, de ecosistema, bueno, entonces propongo a ver si podemos, Carlos Savransky, llegar a un acuerdo en el sentido de solicitar al gobierno nacional su pronta intervención a la vez que la frase que aparece allí respecto de los agronegocios... en realidad, el gobierno nacional no se va a manifestar en contra de algo que pertenece a una cuestión que el gobierno nacional le llama el modelo, yo no creo que exista el modelo, pero por lo menos la apelación o la designación al tipo de economía y al tipo de funcionamiento actual en la Argentina es que existe un modelo que incluye también este tipo de cuestiones como son los negocios sojeros u otros similares.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero Villarruel. Tiene la palabra la Consejera Clemente, luego el Consejero Ackerman y luego el Consejero Moreno.

Consejera Clemente: Voy a tratar de ser breve, solamente quiero señalar que lamento que no nos podamos concentrar en el punto, que es que ha habido un hecho de violencia, uno más y

que lo que deberíamos estar muy preocupados por que se esclarezca qué es lo que pasó y a partir de ahí, todo lo demás son conjeturas y posicionamientos. Yo quiero decir que, primero, acepto la condición federal de este país y muchas veces reniego, pero entiendo que es lo que hace que este país tenga niveles de integración y características que le son propias, por lo cual el tema de las provincias y el comportamiento de las provincias y los equilibrios que puede lograr o no el gobierno nacional es la permanente tensión que tiene cualquiera, que han tenido los buenos presidentes que la verdad que sobra la mayoría de los dedos de la mano, por lo tanto, que este Consejo pida intervención, intervencionismo, tenga un posicionamiento en ese sentido, yo me tengo que abstener a ese reclamo porque realmente es mucho más complejo ver cuáles son las políticas y qué incidencias, qué articulaciones hay que lograr con las provincias para que las políticas se cumplan.

Entonces, por un lado, lo de Gendarmería quisiera saber realmente qué pasó y lo que estaría pidiendo es que se investigue porque sí entiendo que si se pone a la Gendarmería para proteger, ya hay una cierta intervención del gobierno nacional a través de Gendarmería y que esto tiene que ser efectivo, acuerdo con esa parte, pero no responsabilizando sino pidiendo que se llegue rápidamente a saber qué pasó.

Con respecto al tema de... yo no sé cuántos gobiernos han tenido una política activa con respecto a las comunidades de pueblos originarios, realmente no sé, no tengo registro, no soy una especialista en el tema, pero dicho por ellos mismos la cantidad de legislación que se ha producido en estos años de transferencia, de entrega de tierras que eran de las comunidades pero que no había un papel que certificara que lo eran y esto se ha hecho sistemáticamente, así que yo de ninguna manera voy a aceptar que hay una persecución o que el gobierno no ha hecho extensiva su política de derechos humanos a esta población... que no es suficiente, no es suficiente porque la postergación tiene quinientos (500) años, pero no que no se ha hecho nada.

Y con respecto a la frontera sojera, así como leí en el diario esto, también leí que hoy se anunció un modelo justamente que tiende a promover la siembra de trigo, no de soja, que va a significar que las retenciones al trigo vayan a un fondo común y se redistribuyan entre los productores en las mismas proporciones, en proporciones redistributivas. A ver, yo creo que esto justamente son las formas indirectas que un gobierno nacional en un país federal encuentra para poder hacer intervención de cuál es el uso de la tierra en las provincias. Que tendría que ser todavía más enérgico y podría ser, yo también quisiera, ahora saldría la mitad –como dice el Decano– de la biblioteca a decir por qué no hay que hacerlo y porque es intervencionismo.

Entonces, diría que no pongamos a esta población que ya está muy sufriendo en un tironeo cuando nosotros tenemos acuerdos básicos acá, sobre que tiene que esclarecerse el hecho; nos solidarizamos con este pueblo que efectivamente es un pueblo afectado; tenemos acuerdos efectivamente que el gobierno de Formosa está haciendo maquiavélico dividiendo a la población, esas certezas están y estamos de acuerdo en esto, de ahí a que nos expidamos contra el gobierno nacional a fuerza de un hecho dramático como éste, no, lo lamento pero no, no me someto a eso.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejera Clemente. Consejero Ackerman tiene la palabra.

Consejero Ackerman: Voy a ser muy breve porque fui anticipado en mis argumentos por la Consejera Clemente y el Consejero De Gori, de hecho mientras De Gori lo iba diciendo yo es lo que tenía pensado aclarar: si lo que tiene que hacer o lo que podemos pedir, no sé si exigir, la forma en la que encontremos, que la Gendarmería o las fuerzas de seguridad que sean, en todo caso nacionales, defiendan la integridad física y los derechos de las comunidades, ¡bienvenido! y apoyo todo lo que dijo la Consejera Clemente; ahora, el punto es, lo que había dicho antes el Decano, ¿hay posibilidades de hacer algún tipo de modificación o no se va a modificar nada? porque si no hay sí perdemos el eje de lo que queremos señalar; si vamos a repudiar la represión, vamos a pedir el esclarecimiento, a exigir la defensa de los derechos y la integridad física de las comunidades o si lo que queremos hacer es señalar algún tipo de responsabilidad que intuimos tiene Gendarmería Nacional o algún Ministerio nacional, ¿dónde estamos poniendo el acento? porque si no hay posibilidades de modificar ningún considerando, esto termina cada uno exponiendo su posición y no se modifica nada en algo que queremos llegar a un acuerdo, que haya consenso y que salga por unanimidad.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero Ackerman. Consejero Moreno, tiene la palabra.

Consejero Moreno: Gracias, Señor Decano. Yo voy a insistir en tratar de que podamos encontrar una fórmula común; Savransky decía recién que no están dispuestos a modificar estas dos cosas y entonces yo pienso nuevamente en cuanto hay de tratar de apoyar a los Qom, como estamos diciendo casi todos nosotros o todos en la mesa y cuanto hay después de fabricación de volantes que digan que la mayoría kirchnerista se negó a condenar estos hechos de violencia... en volantes que circularán por la facultad...

(Hay diálogo fuera de micrófono)

Decano Sergio Caletti: ¡Por favor!, Consejero Valiente, aguante un poquito, no dialogue...

Consejero Moreno: Entonces, yo lo que quiero decir es: hay un discurso hacia los Qom en que me parece que hay acuerdo y hay un discurso hacia adentro de la facultad, son dos cosas distintas, por eso yo digo, insisto: nosotros, hablo por mí mismo, no voy a defender en ninguna situación a la política que Infram hace en la provincia, venga de donde venga porque uno sabe quién es; ahora cuando se dice esto de correr la frontera y tan mecánicamente para correr la frontera hay que echar a los Qom, yo no estoy tan de acuerdo con esto y tendríamos que ver las especificidades tanto del bosque chaqueño como del bosque formoseño para poder decirlo con esta seguridad y cuando se menciona al modelo, uno diría: está bien que este modelo aprovechó el precio internacional de la soja y no me parece mal, al contrario, pero también digo que no dejemos de mencionar que ese modelo que se lo trajo a la mesa ha sido el modelo de la reconstrucción industrial en Argentina de 2001 en adelante o de 2002 en adelante o 2003 en adelante y estas son cifras oficiales, no las podemos negar, entonces condenamos por un lado la expansión de la frontera agrícola llamándola expansión de la frontera sojera, que creo en este caso no tiene mucho que ver y podríamos discutirlo largo, pero por el otro lado escondemos

discutir que ese mismo modelo es el que ha favorecido el crecimiento del empleo industrial en la Argentina, entonces digo: pongámonos de acuerdo, ¿queremos que este Consejo apoye las reivindicaciones de los Qom contra el gobierno de la provincia de Formosa?, ¿queremos pedirle al gobierno nacional que si la provincia no los protege, los proteja el gobierno nacional? estamos todos de acuerdo, si a partir de eso además queremos condenar al gobierno nacional, no estamos de acuerdo. Entonces yo digo, seamos claros: queremos apoyar las reivindicaciones por los derechos humanos de las comunidades indígenas ciertamente o queremos colocar en una situación donde, como se presentó el proyecto sobre tablas, nos obliguen a votar en contra para luego opinar de nosotros en distintos volantes en la facultad. Muchas gracias, Señor Decano.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero Moreno. Me veo obligado a señalar que no tiene todo el sentido que parecemos estar dándole a la discusión sobre este punto, sobre la modificación o no, cuando hay un número de Consejeros y de intervenciones más numeroso que el que defiende el texto como para elaborar otro texto, simplemente llamo la atención sobre la paradoja de que hay casi una mayoría de los presentes, una mayoría que ha hecho expresa una voluntad de condenar bajo ciertas características o de determinado modo el episodio y una minoría que resiste esta propuesta. Entonces, en lo que entiendo o bien se hace quince minutos de cuarto intermedio para modificar el proyecto presentado o bien yo propondría hacer un cuarto intermedio de quince minutos para elaborar el proyecto que viene insistiendo en proponer una cierta mayoría de intervenciones.

Consejero Savransky, tiene la palabra.

Consejero Savransky: Son varias cuestiones. En primer lugar, hay un proyecto sobre tablas y ese proyecto sobre tablas o se vota positivamente o se vota negativamente o se modifica si es que hay voluntad de modificación; en el caso de que no haya voluntad de modificación, no corresponde armar otro proyecto porque habría que haberlo presentado sobre tablas antes del comienzo de la sesión ordinaria, por consiguiente, no me parece que esa sea...

Decano Sergio Caletti: Es cierto, es cierto, fue...

Consejero Savransky: ... la metodología adecuada y correcta para funcionar en este Cuerpo...

Decano Sergio Caletti: Es cierto, me salteé algunos pasos, perdón, Consejero...

Consejero Savransky: ... en ese sentido, yo digo: bueno, podemos discutir si sí, no, si acuerdo y en esos términos se termina la cuestión, si no hay acuerdo se votará por si o por no y cada uno votará por lo que cree adecuado. Personalmente, personalmente, esto te lo digo Oscar (Moreno), ninguna intención de sacar ningún volante, yo no me dedico a sacar volantes...

Decano Sergio Caletti: No se dialoga, Consejero Savransky...

Consejero Savransky: ... pero de todas maneras, yo quería, quería... está bien, es un muestrario de otra época, un muestrario de otra época que por un prurito así de ejemplificación y de ver qué ha pasado en otra época, querría leer, son pequeños fragmentos que me permitiría si los Consejeros me permiten, se trata de un documento que se llama “Ante la coyuntura”, redactado por la Agrupación Eva Perón Peronismo Revolucionario que se publicó en la revista “Militancia” N° 35, del 21/2/74 y leo algunos fragmentos solo pequeños: *“La clase trabajadora, al estar enrolada en el peronismo hace de éste el movimiento nacional, popular y revolucionario, es el agente histórico que le da su carácter irreconciliable con el sistema y constituye su razón de ser, su explicación histórica. El peronismo postula una política revolucionaria concreta en función de la cual se deben dar los pasos, avances y evoluciones necesarias; el pueblo demuestra saber dónde están sus enemigos, quiénes son, pero necesita la conciencia general y junto a ella la organización político militar que la oriente y la lleve siempre con la clase obrera al frente a la toma del poder y a la destrucción del sistema capitalista y sus defensores”*.

Otro párrafo: *“Por nuestra parte sostenemos que la lucha interna es necesaria, es una condición ineludible para que la clase trabajadora logre la hegemonía dentro del frente de clases, por eso tomamos posiciones clasistas porque la clase obrera es en principio la que soporta sobre sus hombros el peso de las contradicciones del sistema capitalista porque es la única vanguardia verdadera de la lucha revolucionaria y la que puede llevar adelante un auténtico proceso de liberación nacional y social, pero no hay que confundirse una cosa es el frente político de clases y otra es la ideología revolucionaria: en un frente policlasista no existen las ideologías policlasistas, la ideología o es la revolucionaria del proletariado o es la de la burguesía, no hay otra alternativa”*.

Y un último párrafo: *“Confiamos en el pueblo y en su camino revolucionario; tengamos lealtad incondicional con la clase trabajadora y sus intereses históricos; seamos consecuentes con la lucha de todos los compañeros caídos, levantemos sus banderas, proclamemos sus verdades y entonces sí podremos aspirar a ser revolucionarios y entonces sí podremos considerarnos verdaderos peronistas revolucionarios, ahora centremos nuestros esfuerzos y nuestra decisión para a través de luchas reivindicativas y de fondo concretar la organización independiente de la clase obrera para luchar dentro del movimiento y en vistas a la toma del poder político para luego encarar la destrucción del poder económico del imperialismo y sus socios nativos, la oligarquía y la burguesía y la construcción del socialismo.”*

(Hay diálogo entre los Consejeros fuera de micrófono)

Decano Sergio Caletti: Muchas gracias, Consejero Savransky... no se dialoga, por favor...

Consejero Savransky: No, no, no, no terminé todavía... lo digo porque en la historia hemos visto que aún dentro del peronismo y aún dentro de lo que hoy se llama el kirchnerismo hay posiciones distintas y posiciones distintas que no es una desvergüenza poner de manifiesto,

expresar, como lo dije en otra reunión cuando dije: bueno, supongamos que yo estuviese en la Rusia revolucionaria, qué pasaría si pertenezco a una de las oposiciones internas dentro del partido bolchevique o del partido comunista de la Unión Soviética... y me expresaría en función de esas posiciones y las haría públicas porque me parece que son un aporte... yo no tengo como voluntad así digamos dogmática criticar al gobierno nacional o ponerme en el punto de detractar al gobierno nacional, pero donde hay responsabilidades las señalo y me parece que es justo señalarlas y eso no quiere decir que uno no tenga política per se antikirchnerista o cosa por el estilo, me parece que el espíritu de esta resolución... incluso, incluso es muy benévola porque no hay ninguna acusación explícita como ser que el gobierno nacional está apoyando la expansión de la frontera agropecuaria o cosas por el estilo, decimos simplemente que no se manifiesta en contra y nada más, es decir, me parece que desde el punto de vista de lo que se dice es absolutamente benévola, ¿no se la quiere aprobar? bueno, fenómeno, listo, a otra cosa.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero Savransky. Simplemente quiero decir que cometí un error, quiero rectificarme, disculparme, en el caso de que otros Consejeros quieran presentar otro proyecto es cierto que es independiente del que está presentado e incorporado al Orden del Día y que se debe votar por sí o por no; en una ocasión distinta e independiente el Consejo decidirá lo que quiera respecto del tema.

¿Estás pidiendo la palabra Consejero Piqué o me equivoco?

Consejero Piqué (habla lejos del micrófono): Sí, pero creo que ya me respondió o sea, ¿no se puede...? es una consulta procedimental, ¿no podemos...?

Decano Sergio Caletti: No, éste es un proyecto de resolución ya presentado, pido yo disculpas, está ya presentado y hay que votarlo por sí o por no, luego el Consejo puede tomar la decisión que quiera respecto de sus siguientes procedimientos.

Consejero Piqué: Por eso, pero pasos siguientes podríamos votar un proyecto de resolución que tome...

Decano Sergio Caletti: No, habría que terminar con el Orden del Día y luego no tengo presente porque es una situación bastante poco común, a lo mejor la Consejera Archenti lo tiene presente, no sé si el Consejo puede proponer para la misma sesión... entiendo que sí, pero no estoy seguro de que pueda proponer para la misma sesión un proyecto que no fue presentado en su inicio.

Consejera Archenti, probablemente no, va a decir...

Consejera Archenti: Si Ud. me convoca a hablar, Señor Decano, creo que los temas que debe tratar el Consejo son los que están en el Orden del Día y además los proyectos sobre tablas que hayan sido presentados en tiempo y forma oportunamente como lo dice el reglamento.

Decano Sergio Caletti: Si no hay otras intervenciones, pongo... Consejero Villarruel, tiene la palabra.

Consejero Villarruel: En realidad, por otra normativa anterior en varios años, un Consejo Directivo frente a un problema puede constituirse en Comisión...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... ¿va por otro lado?, no sé por qué lado va...

(Hay diálogo entre los Consejeros fuera de micrófono)

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra la Consejera Clemente.

Consejera Clemente: Me parece que al no haber voluntad de modificar los dichos que refieren, que además están planteando dos (2) observaciones no veinte (20), se está queriendo que se enfatice, que se investigue y que no se señale porque lo de la frontera, vuelvo a decir, es un hecho y nadie va a decir que no hay expansión de la frontera agropecuaria, ahora que cuando hablamos de la problemática de los Qom digamos que el gobierno nacional no se manifiesta al respecto, esa es la chicana que estamos marcando nosotros, nada más, estamos diciendo que aprovechamos a meter en el texto un agregado que no hace a lo sustantivo y bueno y yo lamento porque la vocación en general... cuando los temas son importantes la vocación es encontrar textos que nos contengan a todos, en este caso no es que no nos contengan, es que está diciendo cosas que no tienen que ver con el centro y además de marcar claramente las diferencias, se insiste en eso, es una pena, yo tengo que adelantar que no quisiera pero me voy a tener que abstener y voy a ser explícito por qué me abstengo y por lo menos acá va a quedar grabado: me abstengo porque me someten a votar a libro cerrado y esto hace a como manejamos el procedimiento nosotros de los proyectos sobre tablas; los proyectos sobre tablas tienen que por lo menos tener una circulación, hay que leer el texto antes, antes de aprobar que vaya sobre tablas porque en este momento nos estamos sometiendo a una situación violenta cuando justamente hablamos de la no violencia, a una situación violenta del punto de vista intelectual, ideológico, no sé cómo llamarlo, yo me siento violentada porque no podemos modificar dos (2) cosas, dos (2) cosas, Carlos (Savransky), no es el estilo.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejera Clemente. Consejero Piqué tiene la palabra.

Consejero Piqué: ¿Nos podríamos convertir, transformar en Comisión de Extensión e ingresar...? digo, con tres cuartos (3/4) podemos convertir en Comisión de Extensión y presentar en la Comisión de Extensión...

Decano Sergio Caletti: De Interpretación sería, me parece...

Consejero Piqué: ... bueno, de Interpretación y Reglamento y en esa Comisión podríamos introducir un proyecto para tratar en el Orden del Día.

Decano Sergio Caletti: La verdad, te soy sincero, lo ignoro, no sé si alguno de los Consejeros tiene experiencia, previa a estos años, en el tema como para ilustrarnos... vos fuiste Consejera muchos años...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... que si nos constituimos en Comisión, cosa que sí es factible, elaboramos e ingresamos un proyecto al Directivo. Consejero Moreno si tiene idea...

Consejero Moreno: Estoy casi seguro que no es posible porque lo que prevee el reglamento es que el Consejo se puede constituir en Comisión para discutir aquellas situaciones que provengan de las Comisiones o de un debate en que uno quiera modificar algún texto que viene de una Comisión. Aquí en la medida que no hay un proyecto presentado, no nos podemos constituir en Comisión para presentar un proyecto, es claro, pero yo digo además: si no se aprobara este proyecto y como esto es una situación de investigación, sí tenemos la posibilidad dentro de quince (15) días a lo mejor de encontrar un proyecto consensuado. Muchas gracias.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero Moreno...

(Hay un intercambio entre el Señor Decano y el Consejero Savransky sobre el pedido y uso de la palabra fuera de micrófono)

Decano Sergio Caletti: Perdón, mil disculpas, qué susceptibles que estamos hoy... Consejero Savransky, tiene la palabra.

Consejero Savransky: Sólo lo que quiero decir es: realmente yo lamento esta situación y lamento también la inflexibilidad, pero también tiene su motivo; yo hubiese querido votar por la resolución anterior sobre la bienvenida a Maduro, sin embargo también allí hubo una inflexibilidad que me parece absolutamente irrazonable y entonces, más allá de una por otra, a veces realmente me parece que esta cuestión de que porque se tiene una posición no se puede ser flexible, me parece que es lamentable y bueno en este momento yo me mantengo inflexible y me parece que si bien es lamentable y también de alguna manera yo lamento mi inflexibilidad en este momento por una cuestión que me parece que es importante, también me parece que otras cosas son importantes y no se da lugar o no se hace lugar justamente a esa posibilidad de una flexibilidad que permita tener posiciones en conjunto y por unanimidad. Entonces, me parece que de vez en cuando hay que poder reflexionar y no ser tan dogmático.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero Savransky. Está el Consejero Ackerman, el Consejero Villarruel y el Consejero De Gori, me parece, me disculparán si equivoco... perdón, escuchamos al Consejero Ackerman.

Consejero Ackerman: Comparto la última reflexión del Consejero Savransky y viendo la inflexibilidad que hay que me parece de distinto tenor que el de convocar a un acto del que se puede participar abiertamente...

Decano Sergio Caletti: Si los demás no hacen un poquito de silencio, yo personalmente me está costando entender lo que dice el Consejero Ackerman.

Consejero Ackerman: Elevaré un poco la voz... comparto la última reflexión del Consejero Savransky respecto de la cuestión de la flexibilidad o la necesidad de establecer diálogos para llegar a consensos; me parece de diferente tenor la convocatoria a un acto del que puede participar cualquiera que entre al acto porque por ahí no hay lugar no se puede entrar pero porque no hay lugar y viendo la absoluta y rotunda negativa a modificar cualquier artículo, considerando o artículo resolutivo, propongo una moción de orden y votémoslo y ya está.

Decano Sergio Caletti: Si es moción de orden, se interrumpe el orden de los oradores...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... no, hay moción de orden, se interrumpe, una vez que se vote, tendrás la palabra...

(Hay diálogo entre los Consejeros fuera de micrófono)

(Hay un Consejero que toma la palabra y comienza a hablar)

... perdón, perdón, Consejero...

(El Consejero continúa hablando)

... ¡perdón!, un momentito, en todo caso pongámonos de acuerdo primero, no nos atropellemos... ¿quieres modificar la moción de orden cuando acabe la lista de oradores? no tengo inconveniente en que tengamos flexibilidades, no nos atropellemos a los gritos unos a los otros.

Consejero Ackerman: Bien, viendo que en algunos momentos parece que el reglamento es lo que rige nuestras vidas y en otras somos bastante más laxos en su cumplimiento, retiro la moción de orden para que puedan hablar los Consejeros...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... bueno, con lista de oradores me están diciendo, que hablen los que quieran hablar, al momento de la presentación de la moción de orden era el Consejero De Gori y Villarruel habían pedido la palabra, no sé reglamentariamente como se maneja.

Decano Sergio Caletti: No sé. Consejero De Gori use la palabra brevemente, por favor.

Consejero De Gori: Me parece que apelar a una suma de inflexibilidades para discutir tal cual como está un documento, no sé, no me parece justo. Segundo, la verdad que esto puede terminar muy simple o sea, todos absteniéndonos y dos (2) personas votándolo positivamente, con lo cual la verdad que eso tampoco tendría mucho efecto... la inflexibilidad nos somete a una posición que éticamente podemos estar de acuerdo en algunos de los considerandos, justamente este es el problema, no es que éticamente no estamos de acuerdo con algunos de los considerandos y sí políticamente, lo que sí estamos solicitando es la modificación de la estructura lexical y de algunos términos que aparecen controversiales, entonces me parece que esa es un poco la inflexibilidad: arrastrarnos a un rincón que yo no estoy dispuesto a asumir y yo efectivamente me voy a retirar por eso porque yo no me voy a someter a una inflexibilidad y nuevamente aclaro: nosotros no somos o por lo menos yo lo digo, nosotros no tenemos un alineamiento mecánico ni con el gobierno nacional ni con la Gendarmería mucho menos ni con Gildo Infram ni con nadie y el día que efectivamente este gobierno nacional reprima a la protesta social, seremos los primeros en sacar un documento criticando al gobierno nacional y si lo hace la Ministra Garré y quién lo haga, entonces me parece que eso ya no hay que aclararlo, tampoco hay que aclarar que estamos en contra del negocio sojero, tampoco hay que aclararlo; que no estamos de acuerdo con Gildo Infram tampoco hay que aclararlo, me parece que hay una sumatoria de consensos a los que estamos de acuerdo; estamos apelando a que en este caso todavía no se conoce bien qué es lo que ha sucedido, por eso estamos pidiéndole al Estado nacional que garantice los derechos, la territorialidad y la vida comunitaria de estas comunidades, eso es lo que estamos pidiendo.

Si la estrategia es arrinconarnos a una posición inflexible me parece que no tiene sentido y no es justa con nosotros mismos porque todos sabemos que éticamente con algunos de esos planteos sí estamos de acuerdo. Frente a eso yo personalmente me voy a retirar porque ya manifesté mi posición, ese es el tema; si efectivamente los Consejeros mantienen esa inflexibilidad, los felicito y me parece que está muy bien defender sus ideas, lo que yo no voy a someterme a una dictadura lexical o a una arbitrariedad lexical porque no se abra la posibilidad de rediscutir algunos términos. Entonces, respeto la posición de los Consejeros pero como no me voy a someter a una inflexibilidad, les pido perdón pero yo me voy a retirar.

Consejero Piqué: Yo tengo la palabra...

Decano Sergio Caletti: Si, solamente en dos (2) minutos voy a contar el quórum para ver si podemos seguir sesionando o no...

Consejera Archenti: ¿El Consejero Piqué estaba en las lista de oradores, Señor Decano?

Decano Sergio Caletti: Si...

Consejera Archenti: ¿Y dónde cierra, por favor?...

Decano Sergio Caletti: No, es decir...

Consejera Archenti: Tiene que cerrar en el momento en que hizo la moción de orden el Consejero Ackerman.

Decano Sergio Caletti: Que fue antes... no me corra con el reglamento, Consejera...

Consejera Archenti: ¿Y con qué quiere que lo corra, Señor Decano? lo único que tengo para correrlo a Ud. es el reglamento...

Decano Sergio Caletti: Que me apoye en un intento de no herir susceptibilidades y de lograr que haya un espíritu relativamente más constructivo y menos chicanero, incluida Consejera...

Consejera Archenti: Acá no hay espíritu constructivo, Señor Decano...

Consejero Savransky: Moción de orden...

Decano Sergio Caletti: Otra moción de orden... ¡por favor!...

Consejero Savransky: Mociono que se vote, moción de orden para que se vote...

Consejero Piqué: Estoy en uso de la palabra así que les pido por favor al resto de los Consejeros que no me interrumpan. Yo hago más las palabras del Consejero De Gori, no voy a caer en este artilugio procedimental donde me obligan a votar a favor o en contra cuestiones éticas, morales y políticas, así que anticipo que me voy a retirar.

Decano Sergio Caletti: De acuerdo, retirate porque vamos a votar... tenés que levantarte, disculpame, si te levantás, te levantás, si estás sentado ahí, no te levantaste... lamento decirles que no hay más quórum para continuar la sesión...

Consejero Valiente (habla cuando ya no hay más quórum): De todos modos, los asuntos quedan en el Orden del Día del próximo Consejo Directivo...

Siendo las 20,00 hs. se da por finalizada la reunión del Consejo Directivo por falta de quórum.

Decano Sergio Caletti:

Secretaria Depino: